



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 80

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 14

celebrada el martes 27 de octubre de 2009
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, para presentar la Memoria Anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus Sociedades, correspondiente al año 2008. (Número de expediente del Senado 794/000001 y número de expediente del Congreso 440/000001.)	2
Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000015.)	13

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.
Buenos días, señorías.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE, PARA PRESENTAR LA MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 794/000001 y número de expediente del Congreso 440/000001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radio y Televisión Española y sus Sociedades.

En primer lugar, abordaremos la comparecencia del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación, para presentar la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación de Radio y Televisión Española y sus Sociedades, correspondiente al año 2008.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra el señor presidente del Consejo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señora presidenta.

La memoria 2008 correspondiente al cumplimiento de la función de servicio público por parte de la Corporación de Radio y Televisión Española y sus Sociedades, de la que en su momento se remitieron ejemplares a esta misma comisión y a la Presidencia de la Cámara, recoge de manera exhaustiva una detallada información sobre las tareas que permitieron abordar la encomienda legal relativa a la prestación del servicio público por parte de Televisión Española, de Radio Nacional de España y de los medios interactivos el pasado año 2008.

No quiero hacer, por tanto, una presentación exhaustiva sino tan solo una introducción somera, para atender en el turno de preguntas a los aspectos que les resulten a ustedes de mayor interés.

Considero que durante el año 2008 se cumplieron ampliamente, y de manera muy positiva, los objetivos de servicio público que debe cumplir la Corporación de Radio y Televisión Española y que esa realidad tuvo dos momentos, dos fotos singulares —a mi juicio—, que por sí mismos resaltan el valor social de la radio y la televisión públicas de ámbito estatal en España: me refiero a la cobertura de las elecciones generales, celebradas en marzo de 2008, en España; y también a la cobertura de

los juegos olímpicos y paralímpicos de Pekín, en agosto de ese mismo año. Sin embargo, es evidente que hay otras muchas actuaciones, y sobre ellas me voy a detener dentro de los márgenes que me permite el tiempo disponible, pero creo que el tratamiento de ambos eventos y los resultados obtenidos son significativos.

Les recordaré en un instante ciertos datos, pero si además hablamos, por ejemplo, de telediarios, del nacimiento de la página web, de la creación del canal Cultura y de la revitalización de Radio Nacional de España, creo que el balance es muy positivo en cuanto a servicio público y a la corporación se refiere.

Hablaba anteriormente de las elecciones y de los juegos olímpicos. Esa es la foto que simboliza el conjunto. En el caso de las elecciones generales, por ejemplo, los dos debates cara a cara entre Zapatero y Rajoy, que fueron producidos por la Academia de la Televisión, pero que fueron retransmitidos con los medios de la corporación, televisión, radio y medios interactivos, encabezaron el ranking de los programas más vistos de La 1 en ese año de referencia.

Y en el caso de los juegos olímpicos de Pekín, más de 36 millones de espectadores vieron en algún momento estos juegos en los canales de Televisión Española: en La 1, en La 2 y en Teledeporte. Han sido los juegos olímpicos más vistos en la historia de la televisión en España.

Los objetivos fijados en 2008 pudieron llevarse a término en un altísimo porcentaje. Fuimos capaces de hacer compatibles las exigencias de servicio público con unos índices de audiencia y de respaldo ciudadano muy superiores. Por lo que a Televisión Española se refiere, en 2008 fortalecimos el posicionamiento de La 1, que lideró en agosto y diciembre, y se mantuvo en segunda posición a lo largo de todo el año, en el acumulado de 2008; y afianzándose, insisto, como la cadena que en el año 2009 pasaría a liderar el ranking de las televisiones generalistas. He de recordar que, en el año 2007, Televisión Española, La 1, era la tercera; en el año 2008, la segunda; y, en el año 2009, Televisión Española, La 1, terminará líder.

Televisión Española fue también el grupo de comunicación líder en España, con un 22,6% de *share*, ampliando su ventaja sobre sus competidores gracias a la estabilidad de su oferta generalista y también a la de sus temáticos, líderes en todos ellos. Estoy hablando de Teledeporte, Clan TV y Canal 24 Horas. Asimismo, La 2, en 2008, fue la cadena que mejor resistió el crecimiento de las nuevas ofertas de televisión.

Por lo que se refiere a los informativos, columna vertebral de nuestra casa, los telediarios fueron líderes indiscutibles y referencia de calidad, de independencia, de rigor y de credibilidad. Los telediarios lideraron todas las ediciones y todos los meses del año, además de la cobertura de los grandes eventos informativos, como pudieron ser las elecciones generales antes citadas y también las presidenciales en Estados Unidos.

Por lo que respecta a la radio, Radio Nacional de España consolidó su tendencia al alza, renovando contenidos, captando nuevos oyentes y potenciando su condición de radio de servicio público y también de participación. Tanto los datos del EGM referidos a la audiencia convencional como los medidores de la audiencia a través de Internet pusieron de manifiesto una progresión en la audiencia. Al tiempo, se impulsó todo lo que supone la radio de servicio público a través de las ofertas que representan Radio 3, Radio 5 Todo Noticias, Radio Clásica, Radio Exterior de España y Ràdio 4.

¡Qué decir de la página web! Un retraso histórico en esta casa, en la corporación, se resolvía definitivamente en mayo de 2008, con el nacimiento de la página web de RTVE, la más completa —si se me permite— del panorama audiovisual en España.

Los medios interactivos, rtve.es, se vieron favorecidos también por el efecto arrastre que tuvieron los juegos olímpicos de Pekín. Por primera vez en su historia, Radio Televisión Española hizo una gran apuesta en la red que se vio recompensada con más de 10 millones de visitas y 3,5 millones de usuarios únicos. Se consolidó una tendencia, que ha ido en progresión, con el fin de que el portal sea un medio transversal, del que participan de manera muy estrecha la radio, Radio Nacional de España y Televisión Española, en una interacción permanente. A mi juicio, rtve.es es una gran plataforma de servicio público.

Y ahora, sin ánimo de ser exhaustivo —porque además tienen ustedes todos los datos en el *pendrive* que facilitamos el pasado mes de julio— mencionaré algunos datos especialmente significativos en cuanto a nuestro compromiso de servicio público.

2008 fue el año, hasta ese momento, con más cine español de la historia en Televisión Española, del *prime time*. Durante 2008, Televisión Española emitió a través de sus canales más de 85.000 horas de programación; de ellas, casi 63.000 fueron de producción interna y algo más de 22.000, de producción externa.

A lo largo de 2008, los informativos elaboraron un total de más de 9.000 horas de información nueva, lo que equivale prácticamente a 25 horas diarias de noticias a lo largo de todo el año: el liderazgo de los informativos de Televisión Española a lo largo de todo el año 2008, al que me he referido anteriormente.

Entre los hitos que hemos analizado también destaca, como decía anteriormente, la emisión de los cara a cara entre los candidatos de los dos grandes partidos a las elecciones para la Presidencia del Gobierno, así como un gran debate entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Cuatro productos de ficción se colocaron entre los diez productos más vistos: *Cuéntame cómo pasó*, *La señora*, *Fago* y las entregas del *prime time* de *Amar en tiempos revueltos*.

Tuvimos el reconocimiento y el agradecimiento expreso de agencias internacionales, como la FAO y la

Unicef, por nuestra colaboración en las tareas que ambas instituciones desarrollan.

Mantuvimos y fortalecimos los convenios y acuerdos que nos vinculan con organismos e instituciones de muy diversa naturaleza, desde comunidades autónomas hasta fundaciones y universidades, poniendo en antena muchas horas de programación cultural y educativa.

Los profesionales, programas y medios de Radio Televisión Española obtuvieron el pasado año casi dos centenares de premios y galardones, tanto nacionales como internacionales. Fuimos premiados por el Ministerio de Igualdad por nuestra programación, tanto en radio como en televisión, a favor de las políticas de igualdad y contra la violencia de género.

La Guardia Civil también reconoció a Televisión Española por el rigor y profesionalidad con que se abordan en los informativos las noticias sobre este cuerpo de seguridad.

La Orquesta y Coro de Radio Televisión Española desarrolló, además de su temporada de abono, una serie de conciertos y actividades de carácter extraordinario, como fueron el concierto de homenaje a las víctimas del terrorismo, la gala inaugural de la 54.^a edición del Festival de Teatro de Mérida o conciertos organizados por el Patrimonio Nacional, como el celebrado en los Reales Sitios de Aranjuez y El Escorial.

Me van a permitir que concluya con el reconocimiento a todos los profesionales de la casa y a un magnífico equipo directivo, pues con su contribución y esfuerzo hicieron posible la consecución de los objetivos que nos marcamos en el año de referencia.

Señorías, tienen ustedes todos los datos en su poder, lo cual me permite no abundar en otros aspectos. En todo caso, trataré de hacerlo respecto a aquellos sobre los que tengan a bien preguntarme. Es obvio que solo podré hacerlo de forma general y, en caso de haber alguna pregunta concreta o particular, les trasladaré los detalles por escrito tan pronto como me sea posible.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

De acuerdo con la ordenación del debate, recuerdo a sus señorías que está prevista la intervención de cada uno de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 15 minutos. Posteriormente, el presidente del consejo contestará y, en función de cómo se haya desarrollado el debate, podrá haber un turno de réplica por un tiempo máximo de 10 minutos para cada uno de los grupos.

Aunque el Reglamento no fija exactamente nada en cuanto al orden de intervenciones de este tipo de debate, por analogía con los debates de política general, esta presidencia considera que los grupos deberían intervenir de mayor a menor, cerrando el Grupo Parlamentario Socialista. Sin embargo, señorías, nos encontramos con un problema, y es la ausencia de portavoces en la sala en este momento.

¿Quién va a intervenir por parte del Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CUEVAS CUERDA**: José Luis Bermejo.

La señora **PRESIDENTA**: Por lo que veo, no se encuentra en la sala. **(Pausa.)**

Por lo tanto, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le correspondería intervenir a la señora Tarruella. **(Pausa.)**

Tampoco se encuentra en la sala.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tendría que hacer uso de la palabra el señor Agirretxea. **(Pausa.)**

Tampoco se encuentra en la sala.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la señora Celaya, que sí se encuentra en la sala.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

No agotaré el tiempo de mi intervención, pues no tenía prevista la misma, aunque sí aprovecharé la oportunidad para hacer una valoración general desde la percepción de mi grupo parlamentario y de mí misma como ciudadana. Tiene razón el presidente de la corporación al exponer que, a lo largo de 2008, con la política desarrollada por la Corporación de Radio y Televisión Española ha conseguido cambiar su imagen e incrementar la audiencia. Efectivamente, la apuesta decidida por ofrecer programas de actualidad y con un demostrado rigor en la información de los contenidos ha significado que muchas personas que en algún momento dejaron de ver La Primera y La Segunda cadena hayan vuelto a recuperar sus producciones y contenidos, pues transmiten actualidad, rigor y una neutralidad que todo el mundo agradece.

Por lo tanto, en primer lugar, quiero felicitar al presidente de la corporación por este cambio de imagen y de política, así como por el enfoque de los contenidos. Pero desde la posición catalana quiero insistir una vez más, si me lo permite, en que se desarrollen estos mismos esfuerzos —que ya son muy evidentes— en la retransmisión multilingüe, con el fin de hacer realidad que nuestra televisión pública, La 1 y La 2 —con los medios técnicos de que disponemos con la TDT—, pueda ofrecer sus contenidos en los cuatro idiomas oficiales en Cataluña. Considero que este es un reto importantísimo para Cataluña, donde disponemos de unos medios de comunicación autonómicos muy competitivos que lideran la audiencia y que cuentan con el seguimiento de la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas catalanes. Por ello, y aunque a lo largo de 2008 Televisión Española ha conseguido introducirse y hacerse un buen hueco en esta audiencia, todavía le queda mucho camino por hacer; y solo si los ciudadanos y ciudadanas catalanes se ven identificados y reflejados en los programas que se ofrecen desde Televisión Española, repetirán en la opción de esta cadena.

Por lo tanto, es muy importante poder ofrecer toda la programación en el sistema multilingüe, pero también es importante que las desconexiones recojan los hechos y las realidades propias de nuestra comunidad autónoma, pues, muchas veces, los contenidos relativos a espacios del territorio español se sienten muy lejanos en nuestra comunidad. Por lo tanto, es muy importante que los contenidos de Televisión Española recojan la realidad y los acontecimientos que tienen lugar en nuestro territorio.

Le felicito también por su *web*, aunque considero que queda un importante camino por recorrer para que los espacios interactivos lo sean aun más todavía y recojan el catalán, idioma de nuestra comunicación habitual en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celaya.

¿El Grupo Parlamentario Popular va a esperar al portavoz, o va a intervenir otra persona en su lugar? **(Pausa.—El señor López Águeda pide la palabra.)**

Adelante, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora presidenta, desconozco lo que dice el Reglamento al respecto y me gustaría una aclaración.

En todo caso, veo difícil que el portavoz del Grupo Popular pueda intervenir sin haber escuchado la intervención del presidente de la corporación, quien comparece aquí cumpliendo con la ley.

Por lo tanto, me parece difícil intervenir sin haber escuchado la intervención del presidente. **(Rumores.—El señor Bermejo Fernández pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, el Reglamento... **(Rumores.)**

Señorías, ruego guarden silencio.

Señor López y señor Bermejo, esta Presidencia reconoce que no es habitual, cuando ha terminado la intervención del presidente del consejo, que en la sala estén ausentes la inmensa mayoría de los portavoces. En cualquier caso, en esta comisión siempre nos hemos conducido con la suficiente flexibilidad en el turno de preguntas, tanto cuando hay que alterar el orden o cuando alguien quiere intervenir antes o después. Por ello, esta Presidencia intentaba conducir esta comisión de la misma manera, comprendiendo que no es habitual lo que ha ocurrido.

En cualquier caso, los integrantes del Grupo Parlamentario Popular me habían hecho llegar el comentario de que estaban esperando la llegada del señor Conde Roa, que ha debido tener algún problema con el avión.

Como veo que no está en la sala, es por lo que pregunto si algún otro diputado del Grupo Parlamentario Popular va a intervenir en representación de su grupo,

independientemente de que haya escuchado más o menos la intervención del presidente.

Señor Bermejo, ¿intervendrá usted en nombre del Grupo Parlamentario Popular?

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Sí, señora presidenta.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, buenos días.

No haber estado aquí presente no significa que no haya sido leído el informe remitido a los grupos parlamentarios.

El ejercicio de 2008 podría definirse como el año de la nueva imagen corporativa, señor Fernández. Es cierto que se fortaleció el ascenso de los informativos a las primeras cuotas de pantalla; se apostó por las series de ficción españolas; se consolidaron los compromisos con el cine y las cadenas temáticas de TDT se han posicionado en un lugar estratégico de salida de cara al encendido digital que tendrá lugar el 4 de abril de 2010. Se trata de evidencias, señor Fernández, y así se las reconocemos.

El informe es exhaustivo, sin duda alguna —son más de 800 páginas—, señor presidente de la corporación, pero siempre hay algún pero o matización que hacer. Sinceramente, creemos que adolece de datos concisos y concretos, lo que nos impide ver con la suficiente transparencia a la hora de hacernos una idea diáfana de cuál es la radiografía actual de Radio Televisión Española. Es cierto que se ha confeccionado un buen informe generalista, pero no responde a interrogantes esenciales.

Esta memoria-balance sobre el cumplimiento de la función de servicio público de Radio Televisión Española me recuerda los Presupuestos Generales del Estado del próximo ejercicio 2010: no son suficientemente creíbles, porque el tiempo ya los ha superado.

Nos hubiera gustado conocer pormenorizadamente el resultado de la situación, los datos del plan de auditoría interna para 2008 y la proyección de 2009. Nos hubiese gustado una aclaración en este informe con datos mucho más concretos y precisos. Asimismo, tampoco se ofrecen datos muy precisos sobre la gestión de recursos humanos internos en la producción de Televisión Española —cuyo informe final debió terminarse el 13 de junio de 2008— y en cuanto a la gestión de compras e inversiones y contratación.

Señor presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, estas iniciativas del consejo de administración —lo digo sin ningún afán de meter el dedo en el ojo— no se nos han proporcionado a mi grupo parlamentario, y deberían haberlo hecho, porque es necesario conocer el destino de los impuestos del contribuyente, atendiendo al principio democrático de saber adónde va a parar cada céntimo del ciudadano.

Otro asunto importante de este informe es el referente a la plantilla de trabajadores. No se percibe el malestar que ha habido en ciertos momentos dentro de la plantilla.

Los sindicatos que desempeñan sus funciones en la corporación han emitido numerosísimos comunicados, criticando con denuncias y razones la materia de política de personal. Hay trabajadores que se sienten desplazados y desestimados por las nuevas contrataciones que se han hecho desde la corporación.

También debería explicar por qué fichajes como el jefe de programas y el de 24 Horas han abandonado Radio Televisión Española después de conocer las informaciones y estrategias internas de la propia corporación. ¿Se les exigió cuando se les contrató el cumplimiento de alguna cláusula de confidencialidad o de incompatibilidad?

Siguiendo la línea, hay muchas preguntas cuyas respuestas no veo en el informe y, por lo tanto, me gustaría preguntarle sin más: ¿Cuál es el número de trabajadores fijos de la corporación? ¿Es verdad el dato que señala que se ha sobrepasado en más de 1.500 tras el Expediente de Regulación de Empleo que afectó a 4.150 empleados? ¿Supera la plantilla de Radio Televisión Española la cifra de 8.200 personas? Tengo entendido que la plantilla quedaría reducida por el ERE en 6.150 trabajadores. Después de poner en ejecución el Expediente de Regulación de Empleo de Radio Televisión Española, personal de empresas contratadas o subcontratadas ha accedido a ser considerado como personal fijo aumentando la plantilla. ¿Nos podría explicar un poco mejor esto? Sería bueno también que conociéramos el número de sentencias laborales, a favor y en contra, que la Corporación de Radio y Televisión Española ha tenido en estos dos últimos años en materia de personal.

Aparece igualmente la antigua Gerencia de Publicidad. Quizá sea ya más actual, pero tiene una repercusión importante; al no haber publicidad el destino de los trabajadores adscritos debería ser contemplado, y así lo espero de su respuesta.

Sigamos con el personal. Trabajadores con experiencia en Radio Televisión Española se quejan de que no existe carrera profesional, de que no existe promoción. ¿No cree, además, que el Instituto Radio Televisión Española debería aclarar su función y, por qué no, abrir y compartir experiencias y enseñanzas, reduciendo los gastos, con el resto de televisiones y de radios públicas y privadas? Por ejemplo, podría configurarse el instituto en una verdadera universidad de la TDT.

Pasemos al estudio de las finanzas. Estará de acuerdo conmigo, señor presidente, en que el presupuesto de gasto de 1.289,9 millones de euros es una cantidad muy respetable, pero nos hubiese gustado que se hubiesen desglosado más concretamente. Este estudio no merece unas cifras tan simples debido a la complejidad que tiene la propia Corporación de Radio y Televisión Española.

En cuanto a la red y la tecnología, de la misma manera que le pedimos explicaciones más precisas, más transparentes en los capítulos anteriores, no exigimos un ajuste de cuentas sino que las cuentas se ajusten a una mayor transparencia, como corresponde a la cosa pública.

Tampoco nos duelen prendas en decirle, señor presidente, la magnífica labor que desde la Corporación de Radio y Televisión Española se realiza en Internet y rtve.es se ha convertido en televisión a la carta. La radio se puede escuchar en cualquier parte, y el acceso a las noticias de actualidad y a los telediarios reducidos confirma que se ha trabajado bien. Pero insistimos: nos falta alguna precisión. ¿Cuántas personas trabajan en rtve.es y cuál es su cualificación técnica y profesional? ¿Cuáles son los niveles de audiencia de rtve.es y el coste del servicio por el que tampoco se podrá obtener ingreso alguno? ¿Puede mantenerse este servicio aprovechando las sinergias del grupo o, por el contrario, el coste se hace cada día más inasumible, perdiendo competitividad? ¿Qué novedades tiene previstas para introducir en este servicio? ¿Los nuevos condicionamientos económicos impedirán poner en funcionamiento aplicaciones interactivas en la web de Radiotelevisión española? Como puede observar, señor Fernández, tenemos necesidad de aclarar imprecisiones que el informe no responde con absoluta claridad.

En el apartado tecnológico la Corporación de Radio y Televisión Española sigue liderando técnicamente el despliegue de la TDT a nivel nacional. ¿Puede darnos algunas cifras de inversión y coste real de mantenimiento para seguir creciendo después de 2010? A partir de abril de 2010, la Corporación de Radio y Televisión Española será capaz de ofertar alta definición?

Señor presidente, nos presenta también el diario de un año, cerca de cien páginas. Se lo agradezco enormemente porque es un exhaustivo recorrido a lo largo de todo el año 2008. El Grupo Parlamentario Popular considera que Radio Televisión es una empresa pública y que, como tal, debe ofrecer a los españoles una oferta completa, la mejor. El resultado del diario de un año es prolijo y exhaustivo, y se lo agradecemos. Y globalmente —se lo decimos también con absoluta deportividad— ha cumplido el objetivo general de la oferta televisiva y de radio en ese año. Sin embargo, creo que nos tendría que haber dado información en el informe sobre los proyectos que han fracasado en 2008, tanto en televisión como en radio. Díganos también cuántas productoras trabajan con y para Televisión Española y cuál es la parte del presupuesto de programación que se fue en 2008 por este concepto. En el informe no se refleja —por lo menos, a mí en la lectura pormenorizada que he hecho de él, discúlpeme, igual se me ha pasado— cuál es el presupuesto global de programas.

En deportes no tenemos nada que objetar por la retransmisión de los juegos olímpicos de Beijing y las paraolimpiadas. Creemos que ha sido un año muy completo para el deporte español, y Televisión Española ha cumplido con creces su cometido. Ha acercado a los españoles los mejores eventos deportivos, eso es evidente, pero en cuestión deportiva nos asaltan tres cuestiones: ¿a cuánto asciende el coste de Teledeporte? ¿Afectará la nueva situación a las retransmisiones de los partidos de tenis de la ATP? ¿El precio de los partidos

de la Champion, ahora que no hay publicidad, resulta socialmente rentable? ¿De dónde vamos a obtener esos ingresos para poder abordar estos gastos?

En cuanto al mandato marco y al contrato programa —permítame que vaya más deprisa—, es muy poco lo que nos aclara en la Memoria de 2008 sobre estos pilares básicos en el desarrollo de la Corporación de Radio y Televisión Española. Es la pregunta manida en muchas comisiones de control: sabemos que los condicionamientos del servicio público se han visto aumentados considerablemente en la nueva ley de financiación, al igual que la responsabilidad y el costo financiero, y sabe usted que estamos hablando del instrumento fundamental de la ley de creación de la propia Radio Televisión Española.

En cuanto a los informativos, reconocemos también que los telediarios han copado la audiencia televisiva. También nos gustaría que reconociera que ha habido algunos errores, entre comillas, que se cometen y que afectan casi siempre a los miembros del Partido Popular, en especial a nuestro presidente. No vamos a mirar hacia atrás y menos aún con rigor en este aspecto, pero creemos sinceramente que Radio Televisión Española tiene un margen para mejorar y profesionalizar los telediarios y programas informativos para alcanzar a ser un modelo de neutralidad informativa.

En cuanto a la producción nos señala que se han emitido 63.000 horas de producción interna. Recuerdo que en los acuerdos de Los Peñascales en el ERE se hablaba de 8.200 horas para La Primera y en 2008 se llevó la producción de 10.650 horas; se cumplen. Señor presidente, se cumplen.

En audiencias, no es fácil discutir los datos de las mismas. En ellos se aprecian los éxitos y los fracasos de los que venimos hablando, y no dejamos de preguntarnos por la calidad del producto. En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que la filosofía de servicio público obliga a la corporación que usted preside a poner el acento en contenidos de calidad siquiera sea por diferenciarnos de otras televisiones privadas a las que les vale todo. Coincidimos con la frase que usted dijo en una ocasión: hacemos lo mismo pero no de la misma manera; en eso estamos totalmente de acuerdo. Y esa filosofía debe mantenerse; es más, debe ser la diferencia. Al hilo de este comentario, nos parece adecuada la puesta en marcha del estatuto de información de la Corporación de Radio y Televisión Española y compartimos los principios deontológicos que lo animan, al igual que apoyamos a la defensora del telespectador, del oyente y del internauta. Pensamos que hay que ir más allá con un programa cada dos o tres meses.

La participación de grupos sociales en Radio Televisión Española debe ser mucho mayor, y no nos estamos refiriendo al campo político, sino a los grupos sociales de todo tipo, desde las distintas confesiones a las ONG, sectores marginales, el boom de la inmigración, programas de sensibilización social y ayuda a las personas.

En este sentido, consideramos que el informe correspondiente a 2008 que nos presenta y defiende es manifiestamente mejorable. Lo importante no es lo que refleja o lo que cuenta sino lo que silencia, y sobre ello quiero formularle una serie de preguntas que, si no tiene usted inconveniente, le enviaré a su despacho porque son relevantes y es evidente que aquí no las va a contestar.

Señor presidente, en el Grupo Parlamentario Popular estamos preocupados por el futuro de los centros territoriales de Televisión Española. Estos centros, en el caso de una comunidad autónoma uniprovincial como la mía, La Rioja, son un excelente medio de cohesión social, amén de otros valores pedagógicos y sociales de formación e información territorial. Estos centros con apenas 20 minutos de emisión diaria generan un capítulo de gastos de personal y técnico considerable, por lo que la Corporación de Radio y Televisión Española debería replantear y reconducir la viabilidad de estos centros con el fin de mantenerlos. Estamos a la espera de las medidas que se implementarán desde la corporación para que el día 1 de enero también se cubra de forma digna el tiempo de publicidad.

La Corporación de Radio y Televisión, a nuestro juicio, ha sido ninguneada por el Gobierno en la participación en los dos proyectos que más le afectan, el de financiación y en la Ley General Audiovisual. No sé si usted opinará lo mismo. Señor presidente. Saber el modelo de televisión es muy importante para todos. No le vamos a poner ruedas al carro porque no interesa ningún carro, aquí lo que interesa es que todos estemos de acuerdo en un modelo de televisión público, de calidad, de suficiente enjundia como para que la ciudadanía española se sienta orgullosa de la mayor empresa que es propia de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor presidente, gracias por su compaña. Valoramos de manera globalmente positiva la memoria que hoy nos presenta. Creemos que la dirección de Radio Televisión Española ha cumplido en general con la tarea que le asignaba la ley, de defensa del servicio público, de desarrollo de la calidad y, al mismo tiempo, de liderazgo de Radio Televisión Española. En ese sentido, nuestra valoración positiva tiene que ver también con la unanimidad del propio Consejo de Radio Televisión Española en relación con la memoria. Solamente veo un aspecto negativo, la ausencia del contrato programa, que no es achacable en absoluto a la dirección de Radio Televisión Española sino al Gobierno. Por ello, recientemente esta comisión ha mandatado de nuevo al

Gobierno para que llegue a un acuerdo con Radio Televisión Española en relación con el contrato programa.

Entre los aspectos positivos, valoramos la mejora de audiencia y de calidad, los mecanismos de participación y de control, el consejo de los informativos, la defensa de los telespectadores, los medios interactivos, y lo que ha comentado el propio presidente con respecto a acontecimientos electorales, deportivos, en relación con informativos y todo tipo de actos y programas culturales, el cine español, etcétera.

Entre los aspectos menos positivos o negativos, nos preocupa la producción propia y la subcontratación de la producción. También nos preocupa la asesoría en determinados momentos en programas de radio y de televisión, por ejemplo, en materia sanitaria, de la que algo conozco. Nos preocupa lo relativo al personal y a la insatisfacción que se demuestra por los sindicatos en relación con la carrera profesional. También nos preocupa la gerencia de publicidad y los centros territoriales. Son aspectos de la memoria que quería manifestar aquí. Algunos de ellos no tienen que ver con la tarea de servicio público, pero quería que el presidente conociera por boca de mi grupo parlamentario nuestras preocupaciones.

Sin embargo, nuestra principal preocupación no está en esta memoria, señorías, ni está en esta comisión. Nuestra principal preocupación está en que el Gobierno ha decidido poner Radio Televisión Española a los pies de los caballos, mejor dicho, a los pies de Uteca, con medidas como la reciente anulación de la publicidad o la anunciada en el marco de la ley audiovisual, que tiene que ver con el descenso de la financiación y el compromiso con el cine español, con distinta vara de medir, la vara de medir de la televisión pública y la vara de medir de las televisiones privadas. Y la noticia no está hoy aquí, está en esa desestabilización de Radio Televisión Española y en el acoso y derribo de su presidente. Es decir, la noticia hoy está en que el presidente puede dejar de serlo, en que alguien desde el Gobierno ha decidido quitar el suelo al presidente del Consejo de Radio Televisión Española para después decir que se ha caído. Creo que eso es algo que tiene que explicarse hoy, aquí, en esta comisión, si no, no cumpliríamos nuestra labor parlamentaria; estaríamos controlando lo menor y dejando que lo fundamental se dirima, o bien en los meandros del poder, o bien a través de los medios de comunicación y por parte de sectores interesados. Yo creo que eso no se puede permitir y que esta cuestión también tiene que ser abordada en el ámbito parlamentario. Y ¿para qué? Porque para eso estamos los parlamentarios. Los parlamentarios no solamente estamos para hacer una ley de Radio Televisión Española sino también para controlar que esa ley se cumpla. En los últimos tiempos se ha producido un punto de inflexión que no va en el sentido de la Ley de Radio Televisión sino en el contrario; por una parte, con una reducción y anulación de la publicidad y, más recientemente, con el incumplimiento en los presupuestos del próximo año de

la financiación de Radio Televisión Española, y sin financiación, con las manos atadas a la espalda, Televisión Española no puede ser líder en el futuro, y alguno de sus principales competidores ya dice que no puede ser líder en el futuro. Es decir, esta memoria demuestra cómo también Radio Televisión Española puede morir de éxito; cómo Radio Televisión Española, cumpliendo globalmente la ley, sus compromisos de servicio público y avanzando en el liderazgo de la radiotelevisión y de la TDT, puede ser el oscuro objeto del deseo por parte de sus competidores, con la ayuda inestimable del Gobierno. Estupefactos nos hemos quedado, pero es así, con la ayuda inestimable del Gobierno, que prefiere una televisión amiga a una televisión pública neutral. Esa es la situación que en estos momentos nos encontramos.

Y yo haría una última reflexión porque me ha venido a la cabeza mi adorada Hildegard, aquella madre que educó a su hija para ser libre, y cuando su hija empezó a ejercer su libertad, no pudo soportarlo y acabó con ella. Algo parecido está pasando con respecto a Radio Televisión Española. Todos pensamos que era una buena opción una radiotelevisión libre, no gubernamental, pero alguien ha decidido que crítica con el Gobierno no se va a aceptar y, por tanto, ha decidido el acoso y derribo a Radio Televisión Española, ponerle todas las piedras en el camino para que no sea líder, sean líderes sus competidores y, por otra parte, para que, una vez sin suelo, el presidente de la corporación se caiga.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Puesto que no están los representantes de los grupos parlamentarios Mixto, CiU y PNV, por último, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, comparece usted, hoy, cumpliendo con una obligación parlamentaria, en representación de una televisión que emana, incluso en sus órganos de dirección, de este Parlamento, para informar sobre la misión de servicio público a lo largo del año 2008. Yo lamento que tenga usted más respeto a este Parlamento que, incluso, algunos integrantes del mismo. Usted habrá podido comprobar cómo, lamentablemente, su intervención hoy aquí era absolutamente irrelevante, al menos para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, como ha visto, traía la intervención escrita. Yo lo lamento. En todo caso, otros sí hemos atendido a su exposición, la hemos seguido y vamos a centrarnos en ella. **(La señora Agüero Ruano: ¡Es increíble!)** No, lo que es increíble es que no esté el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, señor López y señora Agüero, por favor, les ruego que no hagan debate

entre ustedes. Señor López, con la flexibilidad con la que en esta comisión se debate, le rogaría que se atuviera a la cuestión.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora presidenta, si no voy a poder hacer una valoración como han hecho todos, me parece verdaderamente... Si quieren ustedes matar al Parlamento...

La señora **PRESIDENTA**: No le he interrumpido.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Usted, no, pero otros sí. Y este es el templo de la palabra...

La señora **PRESIDENTA**: Exactamente. Solamente le rogaba que no establecieran diálogos entre ustedes y que, si es posible, se atuviera a la cuestión, pero desde esta Presidencia hasta ahora ni se ha cortado la palabra, ni tiene intención de cortarla, salvo en casos extremos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Estoy de acuerdo con usted, señora presidenta. Por eso, mientras estoy en el uso de la palabra, me gustaría que otros no entraran en debate con quien está en el uso de la palabra.

Después de hacer un juicio total, le decía a usted que la televisión ha cumplido, en general, con la función de servicio público, pero que es manifiestamente mejorable. En esta vida todo es mejorable, pero el grupo al que represento entiende que lo que es manifiestamente mejorable es la oposición.

En todo caso, y ciñéndome a ese informe, le diré que este no es un informe más, en un año más, sino que es un informe que se celebra cuando en este país, entre todos —desde luego, el Gobierno, pero también esta Cámara—, hemos redefinido el servicio público de televisión, algo que para quienes han trabajado durante mucho tiempo por una televisión pública independiente y de calidad en este país, era una cuestión muy relevante. En este país faltaba una definición de servicio público ajustada al siglo XXI, y finalmente, tanto en la Ley del año 2006, como en el mandato-marco que aprobó este Parlamento, se definió de una forma concreta lo que es un servicio público de televisión en una España del siglo XXI. En ese sentido, además de analizar el documento, ha hecho usted un repaso exhaustivo por las principales cuestiones que establece tanto la Ley del año 2006, como el mandato-marco.

Quiero hacer mención especial y preguntarle también por su valoración, en relación con la cobertura electoral que usted ha mencionado. Quiero recordar que la cobertura electoral que ha hecho Televisión Española en el año 2008 ha sido ampliamente respaldada, desde luego nunca con tantos precedentes, por la Junta Electoral Central. Quiero recordar, porque algún día habrá que hacer historia de la televisión y habrá que repasar lo que se hizo, que Televisión Española, por cierto con el acuerdo de todos los grupos, introdujo en campaña electoral dos medidas interesantes para el futuro, que incluso

pueden abrir puertas a la reforma de la Ley Electoral: La introducción de *spots* electorales de treinta segundos, si no recuerdo mal, acabando con los eternos anteriores bloques de publicidad electoral, que suponían un perjuicio claro para Televisión Española, pues hundía a su audiencia, y también para la propia democracia. El nuevo sistema multiplica hasta por treinta, si no recuerdo mal por los datos que facilitó la propia televisión, la visibilidad de los partidos políticos, que son, según la Constitución, quienes canalizan la participación política en este país.

Por tanto, hay que preguntar a Televisión Española por su intención de mantener este sistema en el futuro; un sistema que, insisto, ha permitido, primero, mantener la audiencia en ese bloque electoral —no hundirla— y, segundo, que los partidos políticos, por tanto, la democracia tenga más visibilidad en periodo electoral, lo que también supone hacer una reflexión precisamente sobre el abaratamiento de campañas en el futuro, el hacer campañas electorales más eficaces y, desde luego, con menos coste para los ciudadanos. O también algo que ha sido una novedad de esta dirección de televisión, especialmente de sus profesionales, a los que, por cierto, usted ha honrado en su intervención destacando todo el mérito que tienen, cuando se han introducido modificaciones como el cumplimiento de tiempos no estrictamente en un telediario, sino a lo largo de la campaña electoral. Por supuesto, la Ley Electoral establece tiempos en función del resultado electoral de cada partido, pero Televisión Española, basada en criterios informativos y, por tanto, respetando la independencia de sus profesionales, decidió, y así lo reflejó en su plan de cobertura, como digo, ratificado por la Junta Electoral Central, que no hubiera un tiempo tasado por telediario, sino un tiempo equilibrado a lo largo de la campaña.

Me gustaría saber si tiene, como presidente de la corporación, una buena valoración de estas dos prácticas, y si televisión tiene intención de seguir con ellas en el futuro.

También en Televisión Española se ha producido la vuelta al sano debate, incluso algunos hemos trabajado para que haya reformas electorales que garanticen el debate en el futuro. Hay que recordar que en este país, a lo largo de ocho años, se le hurtó el debate electoral a los ciudadanos. Afortunadamente, el debate ha vuelto a Televisión Española no solamente en tertulias y debates con periodistas y representantes políticos, sino en debates presidenciales o con ciudadanos como *Tengo una pregunta para usted*, que creo ha sido un ejemplo y una bandera de esta Televisión Española y que también se deberían de mantener en el futuro, así como el debate, desde luego, entre candidatos a presidente y el debate entre todas las fuerzas políticas, por cierto también validado por la Junta Electoral Central, después de recibir alguna denuncia por parte de algún partido.

Por todo ello, creo que Televisión Española ha sido un fiel reflejo del pluralismo político, de equilibrio y de buenas prácticas, especialmente en periodo electoral.

Quiero también destacar algo que también ha mencionado en su intervención y que los portavoces apenas hemos tocado.

Yo estoy convencido de que en el futuro alguien echará la vista atrás y valorará lo que está haciendo Televisión Española, por ejemplo, la puesta en marcha de los canales temáticos de Televisión Española. Más de cincuenta años después de la puesta en marcha de la Televisión Española y con ello de la televisión analógica en nuestro país y a las puertas ya del apagón analógico del encendido digital, Televisión Española, desde mi punto de vista, ha conseguido ser líder en la parrilla de salida. No es algo baladí, no es una cuestión menor: Televisión Española es líder justo cuando estamos a punto de entrar en una nueva era de la televisión, en donde se va a pasar de que un ciudadano cualquiera tenga cinco o seis canales gratuitos en abierto a que tenga más de cuarenta. Por tanto, Televisión Española, entiendo, ha consolidado una posición, algo que le pidió siempre este Parlamento, y lo ha hecho, además, con experiencia de calidad —cosa que se habrá de estudiar en el futuro—, especialmente en aquello que tiene que ver con la información. *Canal 24 Horas* ha sido un ejemplo, y, aunque en esta comisión, habitualmente, le formulemos preguntas sobre este canal, me gustaría que profundizara un poco más en la valoración, en los datos de audiencia y en los planes de futuro de este canal. También ha sido un ejemplo la información en *Teledporte* y en algo que no es menor como es la programación infantil. Los que somos padres le damos mucha importancia al papel de la televisión en relación con los niños y niñas de este país y desde luego creo que Televisión Española en la puesta en marcha de ese canal infantil es un referente. También me gustaría que me aclarase cuál es la valoración que hace en estos momentos y si los planes de futuro pasan por seguir apostando por ese canal que, desde luego, tiene no solo que entretener a los niños, sino sobre todo formarles en valores de cara al futuro.

El presidente ha mencionado también algo que no es una cuestión menor, como es la audiencia de Televisión Española, sobre la que destacaría dos cosas: La primera es la audiencia de informativos, pues Televisión Española hoy es líder en informativos. Y también algo que se ha mencionado por algún portavoz, y es que cuando hablamos de que Televisión Española es líder, a veces olvidamos que lo es en un escenario nuevo, donde hay dos operadores nuevos, y donde algunos que hoy hacen discursos apocalípticos en relación con la televisión pública, ya lo hicieron cuando hubo el debate también sobre la apertura de canales analógicos nuevos. Quiero recordar que en su día, mediante la modificación de la Ley de televisión privada del año 1989, se suprimió en este país el límite de tres canales en analógico, de tal forma que en la actualidad hay hasta cuatro cadenas privadas analógicas gratuitas en abierto, y en ese escenario, desde luego, con muchos más competidores, Televisión Española ha mantenido el liderazgo. Quiero recordar que algunos profetas de la catástrofe y algunos

agoreros en su día ya acusaron al Gobierno socialista de suprimir ese límite de cadenas para, reduciendo Televisión Española, favorecer a algunos operadores privados. Me alegro de que tiempo después de aquello, Televisión Española sea líder en un escenario, insisto, donde hay más competidores que antes, lo cual tiene doble valor.

Se ha mencionado también algo relevante que se discute a menudo en nuestro país, sobre todo con algunas reformas legales, como es la promoción del cine español. Televisión Española ha sido un ejemplo en la promoción del cine español, desde luego lo ha sido en la inversión. El currículo de Televisión Española en relación con los premios al cine español dice suficiente sobre lo que ha hecho como productora, pero Televisión Española, además de productora, puede ser difusora del cine español. Creo que los datos que refleja el informe y que usted ha mencionado hoy aquí, demuestran bien a las claras que Televisión Española ha apostado, y mucho, por el cine español. Yo espero que siga siendo así en el futuro, porque es una industria relevante de nuestro país.

Por tanto, señor presidente, sobre Televisión Española a veces se repiten los argumentos, pero los datos son tozudos. Yo creo que Televisión Española y su presidente han tenido tanto acoso y derribo, que hoy son líderes en audiencia y también en valoración ciudadana. Me gustaría que profundizara usted en esto, porque hay datos, que Televisión Española desde luego ha hecho públicos en más de una ocasión, de distintos indicadores sobre la valoración ciudadana de los informativos y de Televisión Española en general, que demuestran que hoy Televisión Española es una televisión querida por su ciudadanos, después de ocho años en los que hubo incluso sentencias por parte de la Audiencia Nacional por manipulación informativa. Por tanto, creo que hoy es un referente, que es algo a tener en cuenta y que, desde luego, cumple con la función de servicio público.

Y acabo con una mención a algo que también ha surgido en el debate, y que es obra no solo del Gobierno, sino de este Parlamento, y es la nueva ley de financiación para Radio y Televisión Española, que desde luego ha contado con el apoyo de este Parlamento y que tiene como característica garantizar la financiación de Televisión Española por ley. Por tanto, nunca he entendido ni entenderé que ningún defensor de la televisión pública no pueda comprender y compartir una ley donde se garantiza una financiación suficiente por ley para siempre de Televisión Española. Como digo, no lo he entendido nunca. Siempre he dicho que un servicio público tiene que tener una financiación pública, y Televisión Española es un servicio público, o así lo hemos dicho en este Parlamento. Por tanto, lo que se ha hecho por parte no solo del Gobierno, sino, insisto, de este Parlamento es garantizar por ley que televisión mantendrá sus ingresos. Es más, hemos tenido oportunidad de debatir en esta comisión cómo la evolución del mercado también afectaba a Televisión Española que, con el anterior modelo, recibía el 50% de ingresos vía Presupuestos Generales

del Estado y el 50% vía publicidad. Evidentemente Televisión Española vive en este mundo y no es ajena a las tensiones del mercado publicitario, y todos hemos tenido oportunidad de comprobar en esta comisión e incluso en alguna respuesta que usted ha dado de cómo la crisis económica, que afectaba desde luego a nuestro país y a todo el contexto internacional, estaba suponiendo ya una merma en los ingresos publicitarios para Televisión Española, insisto, a pesar de ser líder en audiencia. Televisión Española no está en la luna, está en el mundo, está en España, y desde luego está sufriendo también esos recortes publicitarios.

Por tanto, el hecho de que una ley emanada de este Parlamento garantice a los gestores de Televisión Española una financiación adecuada y suficiente —insisto, por ley— es un buen instrumento que permite más independencia y, sobre todo, reforzar algo que se refleja hoy en este informe, que es el servicio público de televisión. Y créanme, señorías, que para los que llevamos muchos años luchando por una televisión pública digna, independiente, plural y de calidad es muy importante que Televisión Española esté al margen de tensiones no solo políticas sino también empresariales.

Por tanto, considero que esta financiación pública garantizada por ley refuerza la independencia no solo política —que ya se había hecho por ley— sino también económica, razón por la que el Grupo Parlamentario Socialista hace una valoración positiva del informe presentado por Televisión Española y plantea estas cuestiones de futuro en los ejes estratégicos de un servicio público de televisión que, en nuestra opinión, se deberían mantener.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, agradezco muchísimo todas sus intervenciones y tomo nota de las mismas; de forma esquematizada le diré, señoría, que tomo nota también de su petición de esfuerzos para reforzar precisamente el carácter multilingüe, tanto en nuestra pantalla como en nuestros micrófonos, y también en la web; repito, agradezco todas las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios.

Hay un dato, señor Bermejo, que me gustaría aclarar. Le agradezco las partes positivas y tomo nota de las negativas que, obviamente, también las hay. La actuación de esta corporación y de este presidente, desde luego, son manifiestamente mejorables, como las fincas.

Respecto a su preocupación por los recursos humanos de la plantilla le diré que todo lo que está haciendo Radio y Televisión Española, tanto en 2008 como en 2007

y 2009, lo está llevando a cabo con los presupuestos más bajos de la década; es decir, si en el año 2008 hubiéramos quitado el dinero recibido por derechos por los Juegos Olímpicos de Pekín habríamos tenido menos presupuesto que el año anterior, y este año 2009 tenemos el presupuesto más bajo de la década, pues estamos gestionando Radio y Televisión Española con menos dinero que en 2008, 2007, 2006 y 2005, y aun así, estamos consiguiendo no solo el liderazgo de las audiencias sino también el reconocimiento social y el apoyo de los ciudadanos.

Y lo estamos haciendo también con la menor plantilla de la década, y me sorprenden los datos; por el Acuerdo de Los Peñascales, al que usted se ha referido, entre la dirección del Ente Público de Radio y Televisión Española, la SEPI y los sindicatos, a 1 de enero de 2009 tenemos una plantilla de 6.450 trabajadores; cuando nace la corporación en enero de 2007 estábamos por encima de los 10.000 trabajadores; se aplicó un ERE durante los doce meses de 2007 y 2008, y actualmente tenemos una plantilla que no alcanza las 6.400 personas, entre fijos y contratados; es decir, con la menor plantilla de la década estamos haciendo la radio que se hacía antes, la televisión que se hacía antes, y los medios interactivos —por los que me ha preguntado— que no se hacían antes; por tanto, con un 40% de reducción de recursos humanos estamos haciendo la misma televisión e, insisto, con el presupuesto más bajo de toda la década.

Somos la radio y televisión pública más barata de Europa, que en los años 2008 y 2009 cuesta al ciudadano 12 euros y 4 céntimos, es decir, poco más de un euro al mes por ciudadano, y me gustaría dejarlo claro.

Señor Llamazares, le agradezco sus palabras de apoyo a la televisión pública, sé que trabaja y hace esfuerzos en este sentido. Radio y Televisión está cumpliendo lo que aprueba este Parlamento, del que somos responsables y emana obviamente la voluntad de todos los ciudadanos; nosotros, y yo en particular, cumplimos con las decisiones que se aprueban y, señoría, me va a permitir que por pudor no me refiera a sus palabras en cuanto a la Presidencia de este consejo de administración de la corporación.

En mi intervención inicial he hecho referencia a dos acontecimientos: los Juegos Olímpicos y las elecciones y, en mi opinión, el diputado don Óscar López tiene toda la razón en cuanto al cambio en la propaganda electoral porque fue un hito en la historia de la comunicación política, y así lo han subrayado diferentes universidades de este país. Anteriormente se hacían unos bloques electorales, evidentemente obligados por ley y en cumplimiento de la ley electoral, que eran muy poco atractivos —no quiero emplear en sede parlamentaria alguna palabra que después se pueda censurar—; el cambio producido con el nacimiento de la corporación y a propuesta de uno de los directivos de esta Casa, que fue magníficamente bien acogido por todos los grupos parlamentarios, insisto, ha supuesto un hito en la comunicación política de la televisión en España y, además, con

grandes resultados, que se ha venido aplicando sucesivamente y va a quedar instalado para el resto de los procesos electorales aunque, obviamente, si se pudiera mejorar, lo haríamos.

En cuanto a la Junta Electoral Central, uno de los aspectos del que más orgullosos nos sentimos es el escásimo número de recursos presentados a lo largo de todas las elecciones celebradas en España desde el nacimiento de la corporación: las elecciones municipales y autonómicas del año 2007; las generales y las europeas de 2008; las vascas y gallegas, etcétera. Se han presentado muy pocos recursos electorales y creo recordar que solo se admitió a trámite uno contra Radio y Televisión Española presentado por un partido independiente de Lanzarote por su exclusión en uno de los debates que allí se celebraron.

La Junta Electoral Central ha sentado jurisprudencia —usted me preguntaba por ello, señor López— algo que considero importantísimo porque hay que recordar que los únicos debates cara a cara celebrados en este país tuvieron lugar en el año 1993 y se emitieron por las dos cadenas privadas de televisión, Antena 3 y Telecinco. Pues bien, en 2008 se han emitido debates también en Televisión Española y en el resto de cadenas que así lo quisieron que, vuelvo a insistir, fueron producidos de forma brillante por la Academia de la Televisión; conseguimos que la televisión pública de este país pudiera emitir dos debates cara a cara y con una fórmula avalada por la Junta Electoral Central, consistente en respetar la pluralidad y la representatividad de todos los grupos políticos: uno, el cara a cara entre las dos grandes fuerzas políticas con posibilidad de optar a la Presidencia del Gobierno, bien en una comunidad autónoma, bien en España, y, otro, un gran debate entre todas las fuerzas políticas, y de esta forma se salvaguardaba el respeto a las minorías y la representatividad de todos los grupos parlamentarios; esto ya está instalado, y así lo estamos aplicando en todos los procesos electorales, el último en las elecciones europeas de junio de este año.

Se ha referido usted también al cine y le diré que, efectivamente, el 96% del cine español emitido en *prime time* se ofrece por Televisión Española, el resto de las cadenas privadas el 4%; y además con grandes resultados, como así lo afirma el presidente de la federación de los productores audiovisuales españoles, la FAPAE.

En cuanto a los canales temáticos, se está trabajando mucho con objeto de estar preparados para el apagón analógico en abril de 2010 y el posicionamiento de Televisión Española es bastante acertado aunque, repito, tengamos que trabajar de forma intensa en este aspecto; la oferta es la generalista de La 1; también La 2, que estamos analizando en el consejo, en este modelo de transición que nos llevará al 1 de enero con la televisión sin publicidad, y analizando también en los canales temáticos lo relativo a los niños, con Clan TV; la información, con Canal 24 horas; en deporte, con Teledporte; y en cultura, con los canales que hoy llamamos provisionalmente culturales, hasta el encendido digital.

Señorías, insisto en agradecer las palabras de todos ustedes y me gustaría contar una anécdota, señor López: el presidente de una multinacional me preguntaba por el secreto de la corporación por haber dado la vuelta como un calcetín a esta empresa, siendo este presidente gestor e ingeniero y no persona de contenidos.

Le dije que no había ningún secreto, que la respuesta era, en primer lugar, trabajo, trabajo y trabajo y, en segundo lugar, trabajo en equipo porque, como he dicho anteriormente, presido una maravillosa plantilla de profesionales y un magnífico equipo directivo, a los que vuelvo a expresar mi reconocimiento por su esfuerzo y contribución que hicieron posible los resultados de 2008, cuya memoria estamos presentando hoy en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Turno de réplica.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López, no haga oposición de la oposición. (**El señor López Águeda: No entremos en debate.**) Simplemente, le he contestado con mucho cariño.

Señor presidente de la corporación, le agradecemos enormemente su disponibilidad y la información que figura en el informe del año 2008. Repito, ha presentado un informe exhaustivo, denso, de mucho mérito, de mucho contenido, pero que, como usted también ha reconocido, tiene algunas lagunas y falta de precisión. Por tanto, le ruego que los próximos informes sean más precisos; que la metodología PEST, es decir, los parámetros políticos, económicos, sociales y tecnológicos se apliquen de ahora en adelante en todos estos informes.

La semana pasada, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presentó una proposición no de ley en la que señalaba la conveniencia de que en esos informes también aparecieran las iniciativas de todos los grupos parlamentarios en esta comisión, es decir, las preguntas, los ruegos, las proposiciones no de ley, etcétera, así como su grado de cumplimiento, es decir, su hoja de ruta. Le agradecería enormemente que en el próximo informe se recogieran estas sugerencias que la Comisión Mixta de Control de RTVE le ofrece con el único objetivo de conseguir una televisión que preste un gran servicio público a la ciudadanía española. Es nuestra obligación realizar propuestas y dar ideas positivas para que la televisión española siga siendo la televisión de todos los españoles.

Y no quiero acabar sin decir que usted fue nombrado, por amplísima mayoría, por este Parlamento para ocupar su cargo, y por las noticias que aparecen últimamente en los medios de comunicación, parece ser que nos va a dejar; y como la expresión parece ser no me gusta, simplemente se lo pregunto directamente porque se trata de

una decisión que tiene usted en cartera. Me gustaría que nos lo aclarara porque, como usted sabe, el consejo de administración ha de ser renovado en los próximos meses y ello conllevaría a una situación de interinidad que a nadie le interesa. Sea cual fuere se decisión personal, que respetamos —le apoyamos en 2007—, sabemos que su responsabilidad está en conseguir el interés general, que es lo que debe primar.

Al margen de las características, de sus parámetros, de ser exhaustivo y de los contenidos en muchos de sus índices, que han sido de nuestro agrado, el informe 2008 ha llegado quizás demasiado tarde, señor Fernández, en 2009, cuando la televisión española ha dado un vuelco de 180 grados; repito, quizá tarde, y permítame que le diga lo de quizás, porque estamos en el mes de octubre del año 2009.

Como he dicho anteriormente, es el momento de tirar todos juntos del mismo carro y en la misma dirección, porque en este caso y en esta Casa, recordando a León Felipe, lo que importa no es llegar sólo ni pronto, sino juntos y a tiempo. Todos tenemos que estar juntos para conseguir una buena televisión, porque es el paradigma del servicio público y el medio que puede servir a los españoles para lograr una gran pedagogía social, una transmisión de valores y eliminar unas cuantas situaciones negativas que estamos apreciando en la sociedad española.

Televisión Española es la empresa de 46 millones de españoles; la televisión de todos. Los retos del apagón analógico y de la TDT son la mejor esperanza para seguir luchando. Ya se sabe que mientras se lucha, señor Fernández —y usted lo ha hecho, lo reconozco—, no se fracasa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

¿La señora Celaya desea intervenir? (**Denegación.**)

El señor Llamazares ha abandonado la sala porque tenía que asistir a otra reunión en el Congreso de los Diputados.

Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muy brevemente, presidenta.

No sé si el informe ha llegado tarde, pero quien ha llegado tarde al debate ha sido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (**La señora Agüero Ruano: ¡Machista!**)

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora presidenta...

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Sí, tarde.

Señora presidenta, luego me pide que no discuta.

Se ha oído en la sala, y seguramente se reflejará en el *Diario de Sesiones*, una acusación de machismo que no comprendo y que, por tanto, pediría a la senadora que retirara en este momento.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: No tengo ningún inconveniente. Ha sido una broma, porque está usted ninguneando al que está ejerciendo de portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, aunque no sea el oficial. Se ha pasado usted, señor López, pero lo retiro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüero, por retirarlo.

Continúe, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, la semana pasada tuvimos una comisión, como ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, donde se reflejaba un tic que habrá que corregir en el futuro —en esta comisión procuramos aportar propuestas para avanzar—, que está incorporado en la conciencia de todos; en ocasiones, el Parlamento pretende hacer la programación de televisión, y no debe ser así.

Por ello, le informo, aunque seguramente ya dispondrá de la información que le habrá proporcionado esta Cámara, que el Grupo Parlamentario Socialista incidió en aquellas cuestiones de servicio público —hoy las estamos evaluando— e intentó orientar la acción de televisión, sin querer hacer la parrilla de programación, pero teniendo en cuenta siempre lo que dice la ley; por tanto, de todos aquellos puntos que establece la ley como misión de servicio público, se solicitó a Televisión Española que avanzara en aquellos principios, como defensa de las minorías, protección de las mujeres maltratadas, protección de la programación infantil, etcétera, cuestiones definidas en la misión de servicio público y que siempre se pueden mejorar.

Por tanto, le informo —cuestión que quería traer a colación— de que todas ellas acababan con una misma coletilla, y era solicitar a Radio y Televisión Española que en futuros informes de servicio público incorporara el seguimiento, la valoración, la puesta en marcha de esas iniciativas parlamentarias.

Por consiguiente, estoy completamente de acuerdo en lo que se ha planteado y que, siendo, como es, exhaustivo el informe de Televisión Española, se puede mejorar con una evaluación de lo que el Parlamento establece y le manda a Televisión Española.

Por último, señor Fernández, a pesar del esfuerzo de algunos, la verdadera noticia en relación con Televisión Española es que hoy es líder, es un referente en la gestión, y también en la moral. Han venido representantes de parlamentos de otros países, que están planteándose una reforma audiovisual de su televisión pública —algunos hemos tenido oportunidad de trabajar con ellos—, con objeto de que se les explique la reforma de la radio y la televisión pública y la gestión que lleva a cabo televisión española como ejemplo a exportar a otros

países, y que ven en el modelo español un ejemplo. Esa es la noticia, avalada claramente por los ciudadanos en todos aquellos estudios de opinión que usted posee, y, además, por la audiencia, que es quien mejor analiza qué es lo que está haciendo la televisión pública.

Señor presidente, hoy Televisión Española, afortunadamente, es un orgullo para todos los españoles gracias a sus profesionales, sin ninguna duda, pero también gracias a quien dirige esa televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

¿Desea intervenir el presidente del consejo? (**Denegación.**)

Finalizado el debate sobre el informe de gestión, la Memoria anual, sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación de Radio y Televisión y sus Sociedades correspondiente al año 2008, anuncio a sus señorías que, a partir de hoy, se abre un plazo para presentar propuestas de resolución, que finalizará el 13 de noviembre, y se someterán a debate en la siguiente comisión ordinaria, que se celebrará en la última semana de dicho mes.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: ¿Hay número?

La señora **PRESIDENTA**: No hay número. De todas maneras, al finalizar la comisión, si los portavoces quieren, podemos hacer una reunión informal de Mesa y Portavoces para fijar los detalles.

Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia periódica del presidente del consejo de administración para contestar a las preguntas formuladas por sus señorías, suspendemos la sesión durante cinco minutos. (**Pausa.**)

— **COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE, PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000015.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión.

Como viene siendo habitual, se ha pedido modificar el orden del día para adelantar tres preguntas que aparecen en el orden del día con los números 23, 24 y 26, formuladas por miembros del Grupo Parlamentario Socialista.

No sé si hay alguna petición más para adelantar alguna pregunta y si existe inconveniente por parte del resto de los preguntantes en que se proceda a esta alteración. (**El señor Ferrada Gómez pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: El senador Ferrada tiene la palabra.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Yo agradecería —y no es por mi caso— que, como es norma habitual, la pregunta del señor don Pedro Agramunt, pues me consta que tiene prisa, también se adelantara, porque aquí todos tenemos prisa y esto ya es una norma habitual.

Así pues, solicito que la pregunta que aparece como número 10 sea formulada lo antes posible.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hay alguna petición más? Normalmente, esta comisión coincide con otras comisiones. Esta mañana en el Congreso de los Diputados hay distinta reuniones y el señor Llamazares se ha tenido que marchar porque tenía Junta de Portavoces y su pregunta decae pero, en cualquier caso, insisto, ¿hay alguna petición más? ¿El resto puede esperar el turno? **(Asentimiento.)**

Empezaremos, señor presidente del consejo, si por su parte no hay problema, con la pregunta número 10 y seguiremos con las preguntas números 23, 24, 26 y, a continuación, la ordenación que figura en el orden del día.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE OFRECE POR TVE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA. (Número de expediente del Senado 681/001363 y número de expediente del Congreso 178/000288.)**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, y para formular la pregunta que aparece como número 10, tiene la palabra el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, presidenta.

Le agradezco mucho el adelanto porque, efectivamente, me encontraba un poco justo de tiempo.

En primer lugar, quiero expresar mi solidaridad al señor presidente de la corporación porque sé que ayer tuvo un lamentable hecho familiar y en segundo lugar, quiero reproducir la pregunta tal como estaba formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Veo que su pregunta es la que trata sobre la valoración de la información que se ofrece en Televisión Española en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

Antes, señoría, quisiera agradecerle sus condolencias. Muchísimas gracias.

Nuestra propuesta informativa respeta la pluralidad y la neutralidad, tanto en los informativos de ámbito nacional como en las diecisiete comunidades autónomas y en nuestros centros territoriales.

Por tanto, los informativos que se emiten en la Comunidad Valenciana también buscan a diario una valoración imparcial de las informaciones sin ocultar ningún tema y tratan las noticias elegidas con la pluralidad que corresponde en una sociedad democrática.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Agramunt, tiene la palabra.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ya me contestó el mes pasado, y me dijo exactamente lo mismo: que los informativos de Televisión Española tienen como máxima la búsqueda de la pluralidad. Estoy convencido de que eso es cierto, pero están buscándola y no la han encontrado; en todo el tiempo que llevan no han encontrado la pluralidad, aunque no dudo —repito— de que sigan buscándola. Señor presidente, llevan un mes sin informar sobre ninguna iniciativa ni ningún acuerdo del Gobierno valenciano; un mes. ¿Qué pasaría, me pregunto yo, si en un informativo de cualquier televisión pública de España se estuviera hablando el 73% del tiempo sobre el caso de la hija del vicepresidente del Gobierno, señor Chaves, por poner un ejemplo? Supongo que todo el mundo —empezando por el portavoz del Grupo Socialista— pondría el grito en el cielo. Pero ese es el tiempo exactamente —el 73%— que dedicó el informativo, por ejemplo, del día 13 de octubre, a hablar del caso Gürtel; era un monográfico. Desde luego, solo del caso que no existe en la Comunidad Valenciana, donde, como usted sabe, no hay ningún imputado. Pero no hablaron —nunca lo han hecho— de la contratación que hizo la trama esta de golfos con el ministerio del señor Blanco, vicesecretario del PSOE, o con el ministerio del señor Sebastián, o a través del ministerio de la señora vicepresidenta primera del Gobierno, señora Fernández de la Vega, a través de la directora general de Coordinación Informativa nada menos. Estamos hablando de una serie de contrataciones realizadas por el Gobierno del señor Zapatero de al menos 437 millones de euros, algo así como 80.000 millones de pesetas; de eso, ni una palabra.

Por poner otro ejemplo, el día 21 de octubre tampoco se habló en el informativo de Televisión Española, en la desconexión regional, del rechazo del Partido Socialista del País Valenciano-PSOE a la creación —se creó de todos modos— de una comisión de investigación en las Cortes Valencianas para analizar las cuentas de los partidos políticos con representación parlamentaria en la Comunidad Valenciana. De eso, tampoco ni una palabra. En fin, supongo que ese es el comportamiento normal del Partido Socialista y de los medios de comunicación controlados por el Partido Socialista, como es el caso de Televisión Española. Ya le digo; demagógico, subje-

tivo, sectario, parcial y, en todo caso, absolutamente contrario a la pluralidad informativa, que ustedes andan buscando —repito— pero que todavía no han encontrado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, discrepo absolutamente de sus palabras. Vemos dos televisiones absolutamente diferentes; desde luego, la de Televisión Española no está controlada nada más que por este Parlamento. Lamento discrepar con usted también en este punto. No existe ningún apagón informativo en la Comunidad Valenciana. Informamos puntualmente de todas aquellas actividades del Consell que son noticia. Los responsables del informativo y los periodistas de nuestro centro en Valencia valoran caso por caso las iniciativas del Consell. Tengo aquí una relación desde el pasado 1 de octubre, de las que afectan a este mes —estamos a día 27—, y aparecen desde el día 1, con el President del Consell en el Tribunal de las Aguas, que fue recientemente elegido patrimonio de la humanidad, hasta los últimos días, en que aparecen casi diez noticias en quince informativos —casi una por día— en relación con ese tema.

Se me olvidó decir en mi anterior comparecencia, al hablar de 2008, del servicio público y del cumplimiento de dicho servicio, que si hay algo que esta Presidencia y este presidente en lo personal y en lo profesional —además, soy periodista y es la profesión que he ejercido durante más de treinta años— pueden decir con orgullo es que los telediarios de Televisión Española en la actualidad son los más independientes, los más plurales, los más rigurosos y los más neutrales de toda la historia de Televisión Española en España.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE CUBRIR LOS EVENTOS EN LA PRESIDENCIA SEMESTRAL EUROPEA DE ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 681/001369 y número de expediente del Congreso 178/000301.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23 del orden del día, que formula el senador Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta. Le agradezco que se haya adelantado esta pregunta, lo que, como bien ha dicho, se debe a la coincidencia con otra comisión en el Congreso.

Quiero darle un sentido abrazo al presidente de Radio y Televisión Española. Aunque este sea a título personal, mi portavoz seguramente lo hará después en nombre de mi grupo.

Señor presidente, la crisis económica mundial ha puesto de manifiesto un mundo multipolar, y el reto es ser capaces de garantizar su gobernanza desde el multilateralismo, una gobernanza efectiva que dé respuesta a los retos globales, incluidos los grandes desequilibrios sociales —hay más de 1.000 millones de personas que pasan hambre en el mundo— y medioambientales que afectan al global de la humanidad. En este contexto, surge un reto a la vez que una enorme oportunidad para nuestro país, como es que España acceda a la Presidencia de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

España es hoy un país con peso en el G-20, en la ONU y en la propia Unión Europea. Nuestra Presidencia debe ser un impulso para la aplicación del Tratado de Lisboa, para el avance colectivo y cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio; un impulso para que la Unión Europea sea más relevante para sus ciudadanos y fortalezca su papel en el mundo con la mejora de sus mecanismos de acción exterior. Las figuras del presidente del Consejo Europeo y del alto representante y vicepresidente de la Comisión, junto con la creación de un servicio exterior, nos darán mayor peso político en el mundo. Por todo ello, señor presidente, a la vista de la Presidencia de España, en la que hay depositadas muchas esperanzas, me permito preguntarle sobre cuáles son las previsiones acerca de cubrir los eventos de la Presidencia semestral Europea de España para el próximo semestre de 2010.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la Presidencia española de la Unión Europea va a constituir, en efecto, un acontecimiento informativo de especial relevancia, de primera línea; y la Corporación de Radio y Televisión Española se va a volcar para darle el máximo relieve. La agenda detallada de las cumbres y de los encuentros de más alto nivel todavía no está cerrada al completo; eso me impide ofrecerle una relación pormenorizada de las fechas y de los lugares en los que nuestra cobertura informativa se va a desplegar en toda su intensidad. Pero tenemos —insisto— la intención de darle el mayor relieve en

nuestras emisiones a todos los actos oficiales, a todas las actividades, incluso paralelas, que se vayan a programar en el ámbito cultural o ciudadano, así como a todas aquellas reacciones u opiniones de interés que dicha actividad pueda suscitar. Vamos a dedicarle reportajes, despliegues especiales en nuestros telediarios, en *Informe Semanal*, en los programas de debate, de tertulia, en el Canal 24 Horas, que se va a poner muy al servicio de la información que se produzca en ese semestre, de enero a junio, y también en los programas especializados, como el que tenemos ahora: *Europa 2009*. Además, vamos a ofrecer la señal institucional al resto de las televisiones españolas y también europeas en la mayor parte de los actos oficiales de ese semestre, y estamos precisamente en coordinación con todas ellas —las televisiones españolas y las europeas— para ese tema.

En cuanto a Radio Nacional de España, los servicios informativos van a dar también una cobertura exhaustiva de todos los eventos relacionados con la Presidencia española. La dirección de informativos prepara esa programación específica, y vamos a poner un especial énfasis en Radio 5 Todo Noticias, con la retransmisión en directo de todos los actos importantes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA QUE INTRODUCIRÁ TVE PARA REFORZAR EL FOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE INFANTIL, A PARTIR DE LA ELIMINACIÓN DE LA PUBLICIDAD EN ENERO DE 2010. (Número de expediente del Senado 683/000233 y número de expediente del Congreso 178/000302.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Muchas gracias, señora presidenta.

La interpretación o la lectura literal de la pregunta podría parecer una anécdota, pero nos interesa conocer el tema en sentido amplio y también con alguna matización. La pregunta estaba planteada en el momento en que a través de los medios de comunicación se ofrecía una campaña de salud, de cambios de hábitos para prevenir los riesgos de la obesidad infantil que son tan importantes para la salud. Ante estos riesgos, se pone de manifiesto que hay un franja de información y publicidad que puede tener interés público; son mensajes sobre actitudes y comportamientos que, bajo el formato clásico de la publicidad, pretenden sensibilizar, generar actitudes sociales positivas o cambiar algunas de las costumbres

nocivas en los aspectos de salud o en comportamientos cívicos.

Desde organismos públicos o instituciones de carácter privado hemos podido contemplar mensajes de publicidad de alto impacto social: campañas sobre los accidentes de tráfico, campañas sobre las consecuencias del consumo de drogas o alcohol, campañas sobre la conveniencia de una fiscalidad responsable socialmente, campañas de sensibilización sobre las acciones de diversas organizaciones no gubernamentales, como la Cruz Roja, o instituciones internacionales, como la UNICEF, e incluso campañas de patrocinio de difusión cultural.

El límite entre la información y la publicidad en muchos casos es difuso, pero la conveniencia de estos mensajes parece fuera de toda duda, sobre todo en el caso de las campañas para la sensibilización y adopción de actitudes saludables y responsables.

En este sentido, más allá del ejemplo concreto de la campaña sobre la obesidad infantil, ¿tiene Televisión Española previsto un espacio para estos mensajes de carácter informativo-social en el momento en que se suprima la publicidad?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moral.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, precisamente estamos estudiando esa posibilidad en el modelo de transición aprobado por el consejo de administración. Entre noviembre y diciembre, las direcciones de Televisión Española, rtve.es y de Radio Nacional de España tienen que presentar informes al consejo en ese sentido, porque la ley de financiación, que se aprobó definitivamente el 31 de agosto, así lo prevé; no para este tema pero sí para el modelo de contenidos.

En concreto, este es un tema sobre el que estamos muy sensibilizados dentro de la corporación, y precisamente mañana hubiera tenido —no sé todavía si lo tendré— un encuentro con una de las personalidades más importantes en esta materia que hay ahora mismo en el mundo, que es Valentí Fuster, con el que estamos negociando cómo nos puede ayudar y como puede él ayudar a toda nuestra audiencia infantil en esa dirección.

En estos momentos, todos los días *Los Lunnis* explican la importancia de un buen desayuno y de una alimentación equilibrada, la necesidad de comer frutas, verduras, etcétera, y del ejercicio físico; es decir de lo que fuera de España tanto se prestigia, como es la dieta mediterránea. *Los Lunnis* estrenaron este año la canción *Vida sana*, que precisamente recoge esta iniciativa e incide en los buenos hábitos. También se ha producido un clip que

se llama *Desayunar*, para abundar en estas ideas. Toda esta información se encuentra disponible y destacada en la web de *Los Lunnis*, en rtve.es, de forma que se puede seguir o ser utilizada por los padres siempre que se necesite. Por eso decía que es una gran aportación, también para el servicio público, la página web de Radio y Televisión Española.

En lo que se refiere su pregunta más concreta, de cara al año que viene la dirección de infantiles, que está realizando un magnífico trabajo, tiene la voluntad de potenciar esos contenidos. De hecho, entre nuestras previsiones está mantener un contacto con el Ministerio de Sanidad para profundizar y ver cómo avanzar en este tema. Insisto en que ya he tenido diversas reuniones con eminentes especialistas, entre ellos, Valentí Fuster, que están dispuestos a aportar a Radio y Televisión Española su experiencia científica para desarrollar modelos pedagógicos de utilidad en la educación infantil en este ámbito. Y de la misma manera, han ofrecido su colaboración muy destacados profesionales del ámbito de la gastronomía. En breve, *Informe Semanal* dedicará un reportaje especial a este tema. Creo que será para el mes de noviembre, si no es el sábado que viene.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

El señor Moral no hace uso del segundo turno. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE CON RELACIÓN AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE SANT CUGAT EN EL 50 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000235 y número de expediente del Congreso 178/000304.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta 26, que formula el señor Moral, en sustitución de la señora Palma.

El señor **MORAL REIXACH**: Gracias, señora presidenta.

Entre los usos y costumbres de nuestra sociedad está conmemorar ciertos aniversarios. En este caso concreto, el 50 aniversario del centro de producción de Sant Cugat. Tiene sentido toda celebración si realmente hay una reflexión acerca de lo que se ha hecho y de lo que se hará, y lo que se ha hecho es mucho y bueno. El de Sant Cugat puede ser un referente como centro de producción, un referente territorial, un referente lingüístico en tiempos más difíciles que los actuales, un referente informativo de calidad y de objetividad, y un referente también de difusión cultural.

Pero realmente lo que nos interesa es el futuro. Y la pregunta es muy concreta: ¿qué planes de la Corporación de Radio y Televisión Española hay con relación al

centro de producción de Sant Cugat en el 50 aniversario de su creación?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moral. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el 14 de julio, a las tres y cuarto de la tarde, se cumplieron 50 años, no de Sant Cugat, pero sí de Televisión Española en Cataluña, y lo celebramos emitiendo en directo desde allí el telediario de las tres de la tarde, con Ana Blanco, y con la participación además de José Luis Barcelona, delante de lo que antiguamente eran los estudios de Televisión Española en Barcelona. Por la noche, ese mismo día, en el Palau de la Música hubo un concierto de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española, al que, además de algunos consejeros de Radio y Televisión Española, asistieron el presidente de la Generalitat, el alcalde de Barcelona y otras autoridades; y la verdad es que fue muy emotivo. Por primera vez en la historia de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión, se terminó con *El cant de la senyera*, lo que provocó, además de mucha emoción y muchos aplausos, el reconocimiento por parte de las autoridades hacia la actividad de Radio y Televisión Española en esta última etapa.

Como ha dicho su señoría, Sant Cugat continúa siendo uno de los dos grandes centros de producción de Televisión Española en España. Siempre dije que, así como TV3 podría tener un gran centro de producción, como es el de Sant Just Desvern, y que Antena 3 tendría un gran centro de producción, como es el de Alcobendas, Televisión Española tenía la grandísima ventaja de contar con dos grandes centros de producción: el de Prado del Rey —Torrespaña—, por un lado, y el de Sant Cugat, por otro. En los dos últimos años ha aumentado notablemente su aportación al conjunto de la producción de programas de Televisión Española. Ha doblado su presencia en los informativos, y ha aumentado su programación en catalán en La 2 y también en el Canal 24 Horas. Esta es una línea de actuación que vamos a mantener en el futuro, con momentos de mayor aportación y crecimiento, como, por ejemplo, con la puesta en marcha de un nuevo programa diario de dos horas para La 2 a partir del próximo mes de enero. El crecimiento del conjunto de Televisión Española también afecta al centro. La emisión de los canales de cultura y de alta definición, que se van a estrenar en 2010, se realizará desde ese centro, que cuenta ya con nuevos controles digitales de continuidad. Estos canales se suman a Teledeporte, emitido y producido en el centro de Sant Cugat. Y siguiendo con las inversiones que se han iniciado en este último trimestre, figura la digitalización de las redacciones de informativos y deportes. Esta última área

está teniendo una presencia especialmente importante con la retransmisión de muchos de los partidos de la Champions, así como próximamente con la final de la Copa Davis y el Campeonato Europeo de Atletismo. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE RAZONES QUE MOTIVAN EL TRASLADO A RNE DE DOS PROFESIONALES DE LA INFORMACIÓN DEL ACTUAL EQUIPO DEL MISMO CUANDO DICHS INFORMADORES PODRÍAN COMPLETAR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE SANT CUGAT, COMO POR EJEMPLO EL DE INTERACTIVOS, SI EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE SANT CUGAT NO EXISTEN EXCEDENTES. (Número de expediente del Senado 681/001360 y número de expediente del Congreso 178/000307.)**

La señora **PRESIDENTA**: Recuperamos la ordenación inicial de las preguntas, y pasamos a la que aparece como número 3, que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la dirección del centro de producción de programas de Sant Cugat ha manifestado en repetidas ocasiones que no hay excedentes de personal en Sant Cugat. Si los hubiera habido, el ERE de los menores de 50 años hubiera llegado a Sant Cugat, al contrario que en Radio Nacional de España, donde sí los hubo, y por ese motivo informadores de la radio se pudieron acoger al ERE. Sin embargo, se ha llamado a dos informadores de Televisión Española para que vayan a Radio Nacional de España.

Actualmente, el Canal Cultura.es, que se emite desde Sant Cugat, necesita aumentar la producción interna para cubrir las 24 horas de emisión los siete días de la semana a partir del próximo mes de abril, coincidiendo con el comienzo de la emisión en TDT. Por otra parte, el departamento de los medios interactivos de Cataluña deberá asumir un crecimiento exponencial del volumen de trabajo generado por estas y por otras novedades, sin que esté previsto un aumento de la plantilla. Esta unidad va al máximo de trabajo, puesto que solo cuenta con un grafista y un informador, que no pueden ponerse enfermos ni tomar sus vacaciones sin que la web se resienta.

Nuestra propuesta es que ni estos dos profesionales ni cualquier otro dejen Sant Cugat y que, en todo caso,

puedan integrarse en cualquiera de los equipos que los necesiten, como, por ejemplo, los del Canal Cultura o los de los medios interactivos. En todo caso, deberán asumir una carga superior de trabajo tanto en lo que respecta a la emisión como a la producción de los contenidos. Entendemos que es muy importante aprovechar el actual potencial de todos nuestros profesionales, con la experiencia acumulada que tienen de Sant Cugat, especialmente en un momento en que Televisión Española debe incrementar notablemente las horas de producción propia y de emisión de programas multilingües, a consecuencia de la implantación definitiva de la TDT y de la aprobación de la Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. Y en este sentido va la formulación de mi pregunta: saber por qué razones han llamado a dos profesionales de Sant Cugat para que se trasladen a la radio.

Disculpe, señor presidente, pero también yo quiero manifestarle mi más sentido pésame por la pérdida de su hermano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celaya.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta. Y muchísimas gracias por sus condolencias, señoría.

Usted pregunta por dos profesionales de una plantilla formada por unos 6.400 y por qué razón les trasladamos de Televisión Española en Barcelona a Radio Nacional de España en Barcelona. Lo digo, para situar el problema. Su propuesta se la trasladaré hoy mismo a la dirección general corporativa y a la dirección de recursos humanos.

En lo que se refiere a las razones, la respuesta es sencilla. La dirección de Radio y Televisión Española se ve en la necesidad de proceder a cambios de adscripción entre Televisión Española en Barcelona y Radio Nacional de España, también en Barcelona, en función del volumen de actividad previsto actualmente en ambos centros. Dicha actividad aconseja dotar a Radio Nacional de España en Barcelona de tres informadores más que, de acuerdo con los responsables de Televisión Española en Cataluña, pueden detraerse de su plantilla porque en este caso esa plantilla es muy superior en cuanto a informadores. Tenga en cuenta que el centro de Sant Cugat tiene en la actualidad 111. ¿Podrían ser destinados estos a otras actividades? La dirección ha entendido que las necesidades más perentorias se encontraban en Radio Nacional de España. Como le decía, esto es simple y absolutamente ordinario en el funcionamiento de una empresa en la que, insisto, hay alrededor de 6.400 trabajadores.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Celaya, puede hacer uso de la palabra; le quedan aún unos segundos. (**Denegación.**) Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA INFORMACIÓN PLURAL Y OBJETIVA DEBE CONSTITUIR UN EJE INDISOCIABLE DE LA OFERTA DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000222 y número de expediente del Congreso 178/000282.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Aunque ya lo he hecho en privado, quisiera trasladarle en mi nombre y en el del Grupo Parlamentario Popular nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su hermano, señor presidente.

Dicho esto, paso a formularle la pregunta que figura en el orden del día. ¿Cree usted que la información plural y objetiva debe constituir un eje indisociable de la oferta de Radio y Televisión Española?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, don Ramón Moreno, a usted y al resto del grupo parlamentario y portavoces. Les agradezco sus palabras de ánimo para conmigo.

Respondiendo a su pregunta le diré que es absolutamente nuestra obligación; es una obligación legal y además, en mi caso, vocacional. Basta con salir a la calle y preguntar a los ciudadanos para constatar hasta qué punto ha cambiado la percepción de los españoles con respecto a su radio y a su televisión públicas en cuanto a la información plural y objetiva se refiere. Creo sinceramente, señoría, que nuestra propuesta informativa respeta esa pluralidad y esa neutralidad que nos corresponden.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Está claro, señor Fernández, que su percepción y la mía no coinciden en absoluto. Y ya que usted, lamentablemente, no rectifica y, lo que es peor, cada vez inten-

sifica más el despropósito y la doble vara de medir de sus informativos —desde mi punto de vista—, mi pregunta se está convirtiendo en un clásico en esta comisión. Y mientras que usted se limita a responder lo mismo que siempre, yo, cada mes, con argumentos y con numerosos ejemplos, eso sí, demuestro la falta de objetividad y de pluralidad de sus informativos.

Y como usted y su jefe de informativos no cambian, yo no voy a ser menos. Por eso, hoy le vuelvo a traer aquí —lástima que no tenga más tiempo— algunas de las muchas desinformaciones, por ser suave en mi expresión, que ustedes ofrecen a diario.

Fíjese: en el último mes, tan solo en el último, y en la misma televisión que usted y yo vemos, se han dado ejemplos como los siguientes. Del informe de la Unión Europea sobre la economía española se dan unas colas breves y no se dice nada en absoluto sobre que se advierte del riesgo para las pensiones y la sanidad. Del informe del Fondo Monetario Internacional sobre España, solo se dan unas colas centradas en el déficit fiscal, no vaya a ser que el resto de la información perjudique al Gobierno. En el telediario de La 2, del día 21, no se da ni una línea sobre la querrela de los abogados madrileños contra el juez Garzón. El día 3 de octubre no aparece ni una línea sobre la encuesta que sale en *El País* y que da ventaja electoral al Partido Popular. Nada de las declaraciones de la vicepresidenta De la Vega reconociendo que la ley del aborto ha fracturado en un 50% a la sociedad. Nada de las declaraciones del señor Leguina criticando a la cúpula del Partido Socialista y al fiscal general. Si eso lo hubiese dicho algún militante del Partido Popular contra algún dirigente del propio partido, estará usted conmigo en que lo hubieran dado hasta *En Portada*.

Y fíjese, más noticias. Lamentable y doloroso fallecimiento de un soldado. Ese día en el telediario de La 1 se dice que el vehículo en que viajaba iba a ser sustituido por otro con detector de minas que está en período de pruebas. En el telediario de La 2 ya se dice que el vehículo —qué casualidad— llevaba blindaje reforzado y que eso es lo que había impedido que hubiese más muertos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno...

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señora presidenta, con una frase y con un ejemplo clarísimo: Zapatero con Obama. Se habla del tema también el día anterior y el posterior. Se aprovecha para decir que Zapatero no quiso verse con Bush, y se sacan imágenes de archivo del señor Aznar con Bush recalando que no es la misma relación que ahora tiene el presidente Obama, y de la que se llega a decir...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, eso no es una frase.

El señor **MORENO BUSTOS**: Me queda media línea, señora presidenta.

...y de la que se llega a decir textualmente: Se miraban, se tocaban, se han dado la mano hasta en tres ocasiones. Fíjese qué información.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, presidenta.

Los informativos de Televisión Española, lo decía antes refiriéndome a la memoria de 2008, elaboran cada día 25 horas de información nueva que se emiten a través de La 1, La 2 y Canal 24 Horas y también en las desconexiones para todas las autonomías de nuestro país. Nuestra producción, por tanto, es muy extensa e intensa, y existe la posibilidad —siempre lo he dicho— de que en un momento dado cometamos errores. Si usted me hubiera enviado en la pregunta alguno de estos ejemplos, yo hubiera podido responderle con determinación y con concisión, pero como no lo ha hecho, miraré en el acta todos los ejemplos que usted ha citado para responder o al menos para enterarme de todo ello. En cualquier caso, debo decirle que tenemos varias encuestas que hablan del reconocimiento social de los telediarios en Televisión Española. Está clarísima la percepción que tiene el ciudadano del nivel de pluralidad, neutralidad e independencia y del rigor de los telediarios de Televisión Española. Son un clarísimo ejemplo, como decía antes, del que me siento absolutamente orgulloso. Me refiero a que los telediarios han dejado de ser, a mi juicio, un problema importante que antiguamente estaba en la calle —yo he vivido en este país 30 años y he ejercido el periodismo durante 30 años—, han dejado de ser un problema político. ¿Por qué? Porque han logrado las mayores cotas de independencia, de pluralidad, de rigor y de neutralidad nunca vistas antes en Televisión Española en nuestro país. Me acuerdo de que a un dirigente político de un grupo parlamentario actual en la Cámara le dije: Podéis decir que los telediarios pueden pareceros aburridos, que no os gustan; pero como se diga que son poco plurales, poco neutrales, poco independientes o poco rigurosos. No se le puede engañar al ciudadano. El que está en Albacete, en Gijón, en Almería, en Mérida o en Lanzarote sabe perfectamente que esos informativos, que se pueden hacer mejor, desde luego son independientes y plurales como nunca antes —repito— lo había sido en la historia de este país en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. Ha agotado su tiempo, no es que quiera cortar su intervención.

— **DEL SENADOR DON IGNACIO ALFREDO GONZÁLEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL CANAL 24 HORAS ES UNA APUESTA ESTRATÉGICA CLAVE DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001361 y número de expediente del Congreso 178/000283.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el senador señor González Torres.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Fernández, por su intervención.

Sin lugar a dudas, el Canal 24 Horas de Televisión Española es el canal escaparate de la televisión pública hacia el exterior. Conocemos que aumenta día a día la audiencia de hispanohablantes en todo el mundo y que con la incorporación de Asunción Gómez llega una etapa de renovación del Canal 24 Horas muy esperanzadora. Sin embargo, existe la opinión generalizada de que, a pesar de que se ha cambiado el logotipo y la imagen corporativa con el fin de dar un mejor perfil en TDT, todo sigue igual. Las noticias, tanto nacionales como internacionales, son las mismas, con el mismo formato y repetidas del resto de canales de Televisión Española. En definitiva, existe cierta pasividad a la hora de actualizar las noticias, sobre todo en verano, por lo que a veces se hacen pesadas y reiterativas.

Teniendo en cuenta que el español se caracteriza por su unidad lingüística, desde el Partido Popular le pedimos al señor Fernández que Televisión Española, a través del Canal 24 Horas, siga contribuyendo, en mayor medida, si cabe, a la conservación de dicha unidad, colaborando, como es lógico con las instituciones culturales dedicadas a dicho fin, y a su vez a dar también una mayor difusión.

Por todo ello, queremos conocer la opinión del presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española acerca de si el Canal 24 Horas es una apuesta estratégica clave de Televisión Española.

Muchas gracias. También quiero unirle a su dolor.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Torres.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría. Debo decirle que el Canal 24 Horas es absolutamente una apuesta estratégica por parte de Televisión Española.

Entre los principios básicos de programación que aprobó la Corporación de Radio y Televisión Española

en su consejo de administración la información es una apuesta estratégica y definitiva de la corporación, y el Canal 24 Horas es una de las fotos que simboliza precisamente esa apuesta estratégica. Además, cualquier otro planteamiento que no implicase una apuesta definitiva por nuestro Canal 24 Horas sería, no solamente incoherente, sino también creo que irresponsable.

En el último año esa apuesta por el canal ha sido visible e incontestable. Hay más de 5.000 horas de producción nueva. Se han dado pasos decisivos para la integración de la redacción del Canal 24 Horas, de Televisión Española, en el conjunto de la redacción. Se ha completado el proceso de digitalización e integración técnica, y hemos puesto en marcha nuevos productos informativos que han ayudado a vertebrar la oferta informativa, por ejemplo, con boletines horarios e informativos de duración estándar. Y entre estos programas me gustaría destacar el que es para miles de españoles el informativo nocturno de referencia y de debate plural: *La noche en 24 horas*, que dirige Vicente Vallés; o el informativo *España en 24 horas*, que cada día recoge la pluralidad y la actualidad de los distintos territorios españoles; o *La tarde en 24 horas*, un magnífico espacio de información cultural; o el programa *Economía en 24 horas*, en el que se cierran los principales mercados europeos. Todos ellos son programas nuevos que se han incorporado a la parrilla del Canal 24 Horas.

El Canal 24 Horas es un motivo de orgullo para esta corporación y celebramos que la audiencia televisiva, además, nos esté acompañando en esta apuesta. Y es que, poco a poco, en apenas un año, el Canal 24 Horas, de Televisión Española, ha triplicado la audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor González.

El señor **GONZÁLEZ TORRES**: Nada más. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA INFORMACIÓN OFRECIDA POR RTVE SOBRE UNA MANIFESTACIÓN EN MADRID EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2009 FUE LA MÁS ADECUADA. (Número de expediente del Senado 683/000223 y número de expediente del Congreso 178/000284.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6, formulada inicialmente por la señora Fabra, que va a ser sustituida por don Alfonso Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera saber la opinión del presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española acerca de si la información ofrecida por Radio y Televisión Española sobre la manifestación que se produjo el 17 de octubre de 2009 fue la más adecuada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, es verdad que el pasado día 17 el Foro Español de la Familia convocó una manifestación en Madrid que congregó a un importante número de personas procedentes de toda España. Los informativos de Televisión Española consideraron esa noticia una de las más destacadas del fin de semana, y le otorgaron la relevancia que merecía. En las dos ediciones del telediario del sábado 17 fueron tema de portada y la primera noticia de desarrollo. En las dos ediciones del telediario del domingo la noticia de la manifestación y sus repercusiones también fueron tema de apertura. Y a ello hay que añadir, además, la extensa cobertura que se ha dado en el Canal 24 Horas durante todo el fin de semana.

Pero le diré más. Al día siguiente, el lunes, en el plató de los estudios de Torrespaña se entrevistó en directo al presidente del Foro Español de la Familia, Benigno Blanco, en el programa *Los desayunos de Televisión Española*. Así que creo que fue una cobertura extensa y plural.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que si vamos comparando cifras, tenemos que *ABC* y *La Razón* hablan de 2 millones de asistentes. *El Mundo* apunta a que fueron 1 millón. Y, por otro lado, *El País* señala que asistieron 265.000 personas. Siguiendo esta caída libre, nos encontramos con que en la página web de Radio y Televisión Española la Agencia EFE, por medio de la empresa Lynce, hizo un estudio y cifra los asistentes en 55.000, con un más/menos 15%, lo cual quiere decir que al final acudieron poco menos que los que cubrieron el reportaje, mal contados.

Sin embargo, vemos que el día 17 se habla en directo en Televisión Española de las diferentes cifras. Se ofrecen distintas magnitudes: las dadas por parte de la policía, de la comunidad y de los organizadores, pero solo sacan planos cortos sobre la manifestación, cosa que no hicieron otras cadenas, que sacaron planos anchos, extensos y largos con los que se podía ver que la gente

llegaba desde la calle de Alcalá hasta la Puerta del Sol. Algo falla cuando la propia Televisión Española no quiso dar ese tipo de planos; parece que no quería dar a entender que posiblemente, si no *ABC* o *La Razón*, *El Mundo* sí tenía la razón respecto de cuál era el número de manifestantes. Desde luego, entre 55.000 o ni siquiera llegar a los 50.000 y 1 millón hay una diferencia importante, que creo que fue lo que motivó que la contratada empresa Lynce pudiera dar cobertura sobre esos 55.000 asistentes y no sobre el millón que en ese momento al parecer había.

De cualquier manera, también es verdad, como usted ha señalado, que el lunes 19 apareció en *Los desayunos de Televisión Española* uno de los promotores de la manifestación, don Benigno Blanco, que fue sometido a un tercer grado por parte de la presentadora en un intento baladí, pero no menos agotador, de disputar argumentos sobre el acto y cuestionar una y otra vez la presencia de miembros del PP en él. Entiendo que no se trataba de proyectar en *Los desayunos de Televisión Española* qué cantidad de militantes del PP acudieron al acto sino de si realmente tuvo un seguimiento oportuno por parte de la ciudadanía española.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Supongo que su señoría no querría darme la razón pero casi casi me la ha dado cuando ha explicado las versiones sobre el mismo acontecimiento. Esto es como cuando en un partido de fútbol se produce mano, y los aficionados del Madrid la vemos y los del Barça no, y viceversa. Es decir, usted me habla de una manifestación, que es la que ha podido contemplar todo el mundo, y unos medios hablan de 55.000 asistentes, otros, de 200.000, otros, de 1 millón y otros, de 2 millones.

Le podría decir lo mismo en cuanto a la entrevista de Benigno Blanco en *Los desayunos de Televisión Española*, en La 1. Lo que usted llama tercer grado yo lo califico de un magnífico ejercicio profesional periodístico. Es cierto que no estamos acostumbrados a que los periodistas repregunten a los entrevistados; al menos lo hacen en muy pocas ocasiones. Desde luego, es algo que se hacía muy poco en otras épocas en Televisión Española. Insisto en que lo que usted llama tercer grado yo lo llamo un brillante ejercicio periodístico por parte de la entrevistadora.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRO FERNÁNDEZ ROZADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE RESPUESTA DADA POR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE A LA CARTA DE PROTESTA REMITIDA POR EL SEÑOR DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS.** (Número de expediente del Senado 683/000224 y número de expediente del Congreso 178/000285.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el diputado señor Fernández Rozada.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué respuesta ha dado como presidente de la corporación a la carta de protesta remitida por el señor don Francisco Álvarez-Cascos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Rozada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

La primera semana de octubre don Francisco Álvarez-Cascos se dirigió a esta corporación para manifestar su disconformidad con una información del telediario, en el que aparecía su nombre vinculado a la trama del denominado caso Gürtel. Es verdad. Al mismo tiempo, y a través de diferentes medios, el señor Álvarez-Cascos acusaba a los periodistas de Televisión Española de ser profesionales de la manipulación. Y, sencillamente, no tenía razón.

La información tiene que ser escrupulosa con los hechos y con la realidad, y esta es que el sumario del caso Gürtel, y no Televisión Española, fue el que devolvió al señor Álvarez-Cascos a la actualidad, al aparecer su nombre en la declaración del presunto jefe de la trama ante el juez. Al levantarse el secreto del sumario se pudo conocer este dato, junto a otros muchos, que fueron recogidos por todos los medios; también por Televisión Española. Todo lo que se dijo en los telediarios respecto de este tema está incluido en el sumario; y no solo eso: en el caso de las menciones que se hacen de don Francisco Álvarez-Cascos se recordó de forma expresa que no está imputado y que había desmentido lo que aparecía en dicho sumario.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Fernández Rozada.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA**: Muchas gracias.

La información de los telediarios T1 y T2, que dan la noticia de que el ex ministro no está imputado en un

sumario y que, además, lo ha negado todo, sobre una imagen del propio señor Álvarez-Cascos, es, a mi juicio, una manipulación de libro que atenta frontalmente contra los principios de Radio y Televisión de los que tanto le gusta a usted hablar aquí.

En primer lugar, no estar imputado en un sumario nunca es noticia, salvo que antes se le hubiera presentado como sospechoso. Usted sabe muy bien que eso es lo que intentan *El País* y la Cadena SER, que ya acumulan cuatro sentencias que les obligan a rectificar sus calumniosas insinuaciones y que no han acatado todavía. ¿No es, en cambio, una gran noticia que haya medios que no acatan sentencias judiciales? Por lo visto, para Televisión Española, no. Por coherencia, vaya dando instrucciones para que Televisión continúe con las noticias de los no imputados, incluyendo al presidente Zapatero, acusado en *ABC*, por testimonios de visitas a La Moncloa de trato de favor en adjudicaciones de más de 300 millones de euros.

En segundo lugar, Televisión mutiló el nombre del destinatario del desmentido, que era *El País*, y amplió la calumniosa información que pesaba sobre Álvarez-Cascos colocando una foto suya sobre la frase: Lo ha negado todo. Pues no, Álvarez-Cascos no lo negó todo a Televisión; negó solo y exclusivamente que existiera trato de favor en cualquier adjudicación del ministerio que él dirigió. Y se lo negó al único medio que lo acusó, *El País*, que ustedes omitieron.

Los responsables de esta información, arteramente, como hábiles manipuladores, en contra de los principios legales y constitucionales que regulan la información de Televisión, y para favorecer los intereses de los que quieren escribir un guión ajeno a la verdad en el sumario Gürtel, dieron una no noticia para que los telespectadores dedujeran lo que les convenía, que Álvarez-Cascos sí estaba imputado.

Señor presidente, no se puede hacer más daño general a la verdad ni más daño personal al señor Álvarez-Cascos que los que en estas dos líneas sobre un texto con esa foto han producido los responsables de Televisión. Han faltado a la verdad eliminando la referencia a *El País*; han faltado a la verdad acusando a Álvarez-Cascos de desmentir un todo falso; han faltado a la verdad ocultando el desmentido al trato de favor...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Rozada...

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA**: ... y están faltando a la justicia y a la igualdad retrasando la noticia de que el señor presidente Zapatero tampoco está imputado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Rozada.

Señor presidente. (**Denegación.**) No contesta.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ASIDUIDAD DEL HECHO DE QUE EN LOS DESPLAZAMIENTOS DEL SECRETARIO GENERAL DEL PSOE EN CANARIAS LE ACOMPAÑE UNA UNIDAD INFORMATIVA DE REFUERZO DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000225 y número de expediente del Congreso 178/000286.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, formulada por el diputado Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me uno a las palabras de condolencia ya expresadas por diferentes compañeros.

Señor presidente, usted sabe que yo he insistido mucho en que era necesario que se recuperara el centro de producción en Canarias. Me parecía fundamental que no se vaciara de contenido, como llegó a suceder, aunque ya se han recuperado algunos programas. Y algo que yo le he pedido a usted personalmente en varias ocasiones es que se recuperaran los informativos del fin de semana, como así se hizo, y que cuentan con una buena audiencia. Ahí se recuperó también *59 segundos*, que se ha puesto en marcha, se ha recuperado *Tenderete*, etcétera, pero hay algunas cosas más que recuperar. No podemos decir lo mismo que los compañeros del centro de Sant Cugat, pero esperemos que se pueda recuperar alguno más.

La pregunta es muy sencilla. Respecto a los informativos, corre el clamor de que al secretario general del Partido Socialista le acompaña un equipo de televisión cada vez que se desplaza. Sobre todo, los fines de semana, que es cuando está allí, porque el resto de los días está fuera de Canarias. Pero, cuando está allí, en Canarias, los fines de semana, parece que un equipo de televisión le hace un seguimiento permanente, cosa que no se le hace al presidente de Coalición Canaria, ni al presidente del Partido Popular y vicepresidente del Gobierno de Canarias, ni al presidente del Gobierno de Canarias. Por eso le pregunto si es habitual que un equipo de televisión de apoyo acompañe cada vez que se desplace al secretario general del Partido Socialista, el señor López Aguilar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reguera. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. No, no es habitual. Además, esos rumores a los que usted alude son erróneos. Le explico.

Supongo que usted se refiere a una situación que se produjo el sábado, día 17, en que se desplazaron a Lanzarote un redactor y un cámara, coincidiendo, sí, con la

visita del secretario general del PSOE en Canarias. Pues bien, la dotación periodística de Radio Televisión Española en Lanzarote se compone de un informador y un técnico superior de imagen, que prestan sus servicios tanto a Televisión Española como a Radio Nacional de España. Por eso, siempre que la actualidad lo requiere, se desplazan a Lanzarote equipos de refuerzo desde otras islas que disponen de una dotación mayor, Gran Canaria y Tenerife, fundamentalmente. Así se hace cuando coinciden varias noticias o cuando alguna de ellas —insisto— exige una cobertura reforzada, como los recientes y desafortunados incendios que han sufrido las islas.

El día al que nos referimos coincidieron en Lanzarote tres hechos: un Pleno extraordinario en el que se aprobó la moción de censura contra la ya ex presidenta del Cabildo, la Comisión Permanente de la Ejecutiva del PSOE presidida por el secretario general de la formación, y la final del VIII Trofeo César Manrique Puerto Calero y la GP42 Global Cup. Como es fácil deducir, la unidad informativa no daba abasto, y por eso un segundo equipo acudió a Lanzarote para reforzarla, pero en ningún caso —ni ese día ni ningún otro— para acompañar al secretario general del PSOE en Canarias. Entre otras razones, porque él se desplazó desde Gran Canaria y nuestro equipo desde Tenerife.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor presidente, es evidente que tuvieron lugar esos tres acontecimientos, pero fueron en tiempos diferentes, y también es cierto que en otras ocasiones se ha desplazado el presidente del Gobierno a actos importantes en Lanzarote, como el caso al que usted se refería, o el propio vicepresidente del Gobierno y presidente del Partido Popular, o la presidenta de Coalición Canaria, y no ha habido equipos de apoyo, no los ha habido. Sin embargo, lo ha habido en este caso.

Ya le digo que nuestro objetivo no es, ni mucho menos, criticar. Solo pretendemos instarle a conseguir el objetivo óptimo: la mayor objetividad posible. Lo que le he dicho, aunque usted no lo crea, en Canarias es un clamor: cuando está el secretario general del Partido Socialista hay que acudir y hay que hacer un seguimiento durante el fin de semana, que es cuando está allí. Pero no ocurre lo mismo con los demás presidentes de partido, se lo digo con todo el cariño del mundo. Mi actitud siempre ha sido positiva, y le garantizo que, en este caso, es exactamente igual.

Por otro lado, creo que, tal y como le demandamos aquí, se ha hecho un seguimiento importante de la copa náutica de vela.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reguera...

El señor **REGUERA DÍAZ**: Termino, señora presidenta. Le agradezco que hayan cubierto ese acto de vela en Lanzarote y que lo sigan haciendo todos los años. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reguera.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, tomo nota de lo que usted me dice, recabaré la información sobre el asunto y se la trasladaré.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE FACILITAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES LA INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS QUE TRABAJAN CON TVE. (Número de expediente del Senado 681/001362 y número de expediente del Congreso 178/000287.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formulaba inicialmente la señora Riobobos, que es sustituida por el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, le acompaño en el sentimiento, que es como se dice en mi tierra.

En cuanto a la formulación de la pregunta, sustituyo, efectivamente, a mi compañera, María Carmen Riobobos. Pretendemos solicitarle la máxima información acerca de las empresas productoras que trabajan especialmente con Televisión Española, para la corporación.

Usted se ha referido en varias ocasiones a la transparencia de la corporación y, en esta misma comparecencia, lo ha dicho repetidamente. Por nuestra parte, creemos que la transparencia no es todo lo intensa que debe ser, al menos en lo que tiene que ver con las productoras, un asunto relativamente nuevo pero que va a más. Hace unos meses le preguntaba sobre ello mi compañera, la diputada Andrea Fabra, en noviembre de 2008. Usted habló entonces de enviar una lista de las productoras que trabajan con Televisión Española, y nos gustaría tener una información periódica y completa.

Realmente, nos enteramos de cuáles son las productoras por las noticias que el propio gabinete de prensa de Televisión Española ofrece sobre determinadas series

o, lo que es peor, por las insinuaciones de opacidad de ciertos medios. Es fácil pasar de la opacidad a la sospecha de amiguismo, y no queremos que eso ocurra. Entre otras cosas, porque el personal de la corporación ha disminuido durante los últimos años en un 40%, como usted bien ha dicho, y hay que incrementar la programación propia o comprada con la disminución de publicidad, lo que nos hace prever que habrá una mayor contratación de productoras. Por eso le pedimos una información habitual y completa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, sobre este aspecto he dado, a mi juicio, toda la información que me ha sido posible. Desde luego, más de la que se ofrece habitualmente.

Ya he dicho en otras ocasiones que existen límites legales y límites razonables también a la información que usted me demanda. Buen número de los contratos incluyen cláusulas de confidencialidad de obligado cumplimiento para Radio Televisión Española frente a terceros. Por otra parte, entendemos que estos límites no afectan de ninguna manera a la transparencia de la actividad de la corporación, a la que siempre me he comprometido. No trato de rehuir la pregunta, señoría. Estoy firmemente convencido de que algunas informaciones se deben preservar, porque su conocimiento general podría afectar a su viabilidad y al contrato que suscribimos con terceros.

Dicho esto, hace exactamente un año, el 15 de octubre de 2008, envié a la Cámara y a la Presidencia de esta Mesa y de esta comisión la información por la que usted me pregunta hoy, respondiendo literalmente a la misma. Así que no solamente pienso cumplir mi compromiso sino que ya lo he hecho señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor presidente, no puedo entender esas cláusulas de confidencialidad cuando hablamos de 1200 millones de euros de dinero público, que es la cantidad con la que contará la corporación el año que viene; eran 600 hasta ahora, y pasarán a ser 1200. No creo que sea secreto de Estado la información sobre las productoras con las que contrata, con dinero público, Radio Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Estoy de acuerdo con usted. Por eso insisto en que el 15 de octubre de 2008 envié a esta Cámara y a la Mesa de esta comisión la relación de productoras que me pidió en esta comisión un diputado de esta misma comisión. Eso quiere decir —insisto—, que no solamente pienso cumplir ese compromiso sino que ya lo he hecho. Yo envié la relación de productoras por las que usted me pregunta hoy en octubre de 2008, y la puedo enviar también en octubre de 2009. Pero la información ya obra en poder de esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONCLUSIÓN A LA QUE HA LLEGADO EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL FUTURO DE LOS CONCURSOS EN TVE EN LOS QUE SE PARTICIPA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y SMS. (Número de expediente del Senado 681/001364 y número de expediente del Congreso 178/000289.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Muchas gracias, de nuevo, señora presidenta.

Vamos con otra. Hace apenas una semana que entró en vigor el código de conducta para regular los números 905. Ya sabe usted que hemos hablado de este tema en varias ocasiones, ya nos lo sabemos los dos. Pero ahora hay una novedad: ha entrado en vigor esta norma, que pretende que se dé una mayor información a los usuarios. Habla de la alocución que deben escuchar los que llamen y de otras obligaciones para las televisiones.

Sin embargo, llama la atención que, hace apenas dos o tres semanas, en el programa *RTVE responde*, un responsable del departamento comercial hablara de que Televisión Española iba a incorporar estas mejoras de la información a los usuarios. Esto es poner la venda antes de la herida; presumir de que uno va a aplicar la ley no tiene mucho sentido, después de haber recibido quejas de los televidentes sobre eso de lo que usted y yo hemos hablado en varias ocasiones.

Quiero recordarle que en la sesión de junio del año pasado usted informó a la comisión sobre la cantidad de dinero que recauda RTVE con este tipo de prácticas, no muy adecuadas desde mi punto de vista, y que el máximo podía estar en torno a los cinco millones de euros este año, lo que suponía el 0,4% del presupuesto de la corporación. Yo le preguntaba: ¿merece la pena que una televisión pública lo haga? Y usted me contestó textual-

mente: Señoría, creo sinceramente, y lo digo sin ningún tipo de ironía o doblez, que es una magnífica pregunta sobre la que le prometo que reflexionaré seriamente y que la trasladaré al consejo de administración.

Quiero preguntarle si ha reflexionado sobre ella y si se la ha trasladado al consejo, y cuál es la conclusión, tal como dice mi pregunta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, este asunto me lo planteó usted en ocasiones anteriores y le reconocí que era un asunto digno de reflexión que trasladaría al consejo de administración; eso era en junio e inmediatamente se tramitaba la ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, que desde el punto de vista práctico evitaba ya cualquier debate o cualquier tipo de reflexión. Este tipo de concursos no tienen cabida en Televisión Española a partir de la aprobación de esta norma, solo compromisos contraídos con anterioridad justifican y obligan en todo caso a mantenerlos en antena, pero su suerte está echada: a partir del 1 de enero habrán desaparecido de Televisión Española. Pero le digo más: he dado instrucciones para que, en la medida en que sea posible suspender este tipo de concursos y que puedan ser erradicados ya de nuestra pantalla sin necesidad de esperar al 1 de enero, se haga, siempre y cuando se respeten obviamente los contratos realizados antes del 31 de agosto de este año.

Esta ha sido mi reflexión y mi determinación y le agradezco además que me obligara a detenerme sobre esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Le felicito a usted y felicito al consejo por esa decisión, porque yo tampoco veía el encaje de este tipo de prácticas en la nueva ley de financiación, aunque no las cita expresamente, pero a mí me recuerdan bastante más a la televenta —que sí prohíben— que a otro tipo de posibles ingresos de RTVE. Me alegra de que la corporación vaya a eliminar ese tipo de prácticas y espero que realmente desde el 1 de enero no volvamos a ver esas peticiones en la televisión pública.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. ¿Señor presidente? (**Pausa.**)

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE GARANTÍAS DE QUE LOS PRESUPUESTOS DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA EL AÑO 2010 PERMITIRÁN LLEVAR A CABO UNA PROGRAMACIÓN DE CALIDAD Y ALTAS AUDIENCIAS.** (Número de expediente del Senado 681/001365 y número de expediente del Congreso 178/000290.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Don Luis Fernández, lo siento.

El pasado día 7 de octubre la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados se reunió para atender la solicitud de comparecencia del presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, solicitada por dos grupos parlamentarios, entre ellos, uno, el nuestro, el Grupo Parlamentario Popular. La finalidad era que usted nos explicara sus objetivos presupuestarios para el ejercicio 2010.

Fue una sorpresa ver que no comparecía, originando una situación excepcional que no había ocurrido en los últimos tiempos parlamentarios. La presencia de usted fue sustituida por la del director general corporativo de Radio y Televisión Española, al que agradecemos de verdad su exposición sinceramente, pero debe comprender, señor Fernández, que usted es la máxima autoridad de la Corporación de Radio y Televisión Española y usted fue llamado a comparecer a la Comisión de Presupuestos porque sus aclaraciones presupuestarias pensamos que serían de más peso.

Cuando se le preguntó al director general corporativo de Radio Televisión Española si los presupuestos de 2010 en adquisición y compra de bienes y servicios serían suficientes para cumplir con las obligaciones de servicio público en el objetivo de potenciar las audiencias, su respuesta fue literal: yo diría que tiene que ser posible. Hasta en cuatro ocasiones la palabra posible formó parte de sus respuestas: tiene que ser posible, de la mejor manera posible, para hacerlo posible, hacerlo lo mejor posible; respuestas evidentemente que no servían para atisbar el comportamiento del mercado publicitario en 2010, no en 2009, donde la desviación multiplicó por tres sus previsiones. Comprenderá usted que solo el presidente de la corporación podía ser más contundente y preciso al ser el máximo responsable de la propia corporación.

Por eso le hago la pregunta hoy aquí: ¿qué garantías tiene de que los presupuestos de la Corporación de Radio y Televisión Española permitirán llevar a cabo una programación de calidad y altas audiencias? Con esta pregunta no vea usted ninguna intención de mala fe, no la

vea, solo está motivada —y tiene que entenderlo— por la excepcionalidad de su no comparecencia a requerimiento del Parlamento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Nunca hubiera imaginado que hubiera sido de mala fe la formulación de la pregunta, que he respondido en todas y cada una de las comisiones parlamentarias, a 25, de manera regular y precisa, o al menos lo he intentado.

Usted hace mención a mi no comparecencia, que yo creo que estuvo magníficamente bien representada por el director general corporativo. Tengo que decirle, señoría, que la comparecencia ante la Comisión de Presupuestos fue el martes 6 o el miércoles 7.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: El 7. Efectivamente, el miércoles 7. Yo recibí la petición de comparecencia el viernes 3 por la tarde y tenía previstos, además de mis obligaciones con el Parlamento, que cumplo escrupulosamente, dos viajes fuera de España, de alguna manera ineludibles. Ofrecí a la Presidencia de la Comisión de Presupuestos, uno, responder a las preguntas por escrito, si así fuera posible, y/o, dos, proponer la sustitución por parte del director general corporativo. La Mesa de la Comisión de Presupuestos y el presidente de la Comisión de Presupuestos aceptaron esta última opción. Así que incluso yo me dispuse a responder por escrito a las preguntas de sus señorías. Pero voy a responderle hoy a la pregunta que usted me formula.

Los presupuestos para 2010 de la Corporación de Radio y Televisión Española han sido aprobados por su consejo de administración; esta es nuestra herramienta para desarrollar el trabajo en 2010. Estamos obligados en cualquier circunstancia a ofrecer una programación de calidad y, en consecuencia, esperamos que la audiencia también responda de manera satisfactoria a esta propuesta. Comprendo la razón de su pregunta: el nuevo modelo plantea nuevos retos, retos evidentes. La pregunta sería: ¿se pueden ganar? Se pueden y se deben ganar, no le quepa ninguna duda; se pueden y se deben ganar.

Estamos en pleno proceso de ajuste, con una doble perspectiva: una, los requerimientos de la Ley de financiación y, dos, la plena implantación de la TDT en abril. Así se recogen, además, en el modelo de transición que impone la ley al consejo de administración de la Corporación de Radio y Televisión Española, modelo de transición que se ha aprobado el 30 de septiembre por unanimidad de los 12 miembros del consejo de administración, sin ninguna quiebra en cuanto a la redacción y en cuanto, insisto, a la unanimidad del equipo de gestión de la corporación, que es su consejo de administra-

ción. Es decir, no hace ni tres semanas el modelo de transición fue aprobado y en ese modelo habla de las dos cosas, la ley de financiación y el apagón analógico...

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Termino, señora presidenta. Por tanto, el modelo no admite ninguna duda: buscamos una programación de calidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Senador Bermejo, le quedan unos escasos segundos.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Simplemente le reitero lo que en mi intervención anterior: que le ayudaremos a conseguirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bermejo.

— **DE LA SENADORA DOÑA MIRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ATENCIÓN QUE PRESTA TELEVISIÓN ESPAÑOLA A LOS DEPORTES MINORITARIOS. (Número de expediente del Senado 681/001366 y número de expediente del Congreso 178/000291.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la senadora señora Blasco Soto.

La señora **BLASCO SOTO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como ya le he dicho antes personalmente, le acompaño en el sentimiento.

¿Qué atención presta Televisión Española a los deportes minoritarios? No sabría cómo definir bien los deportes minoritarios porque, en realidad, el motociclismo es un deporte minoritario porque hay pocos practicantes y, sin embargo, sí se da en Televisión Española; pero el judo, por ejemplo, es uno de los deportes que más licencias tiene y, sin embargo, se considera minoritario. Por eso quería especificar un poco.

Es verdad que Televisión Española antes producía las ligas de rugby, de waterpolo, de hockey sobre patines, de hockey hierba, de baloncesto femenino, de balonmano femenino, y ahora no se produce. En época de crisis para estos deportes es muy difícil encontrar patrocinadores para los propios equipos, imagínese para hacer esas producciones que son bastante caras, por lo cual desaparecen prácticamente de la Televisión Española. El judo, mi deporte, del que se han retransmitido campeonatos del mundo, campeonatos de Europa, en Teledporte, durante los últimos años, de este último mundial, en

agosto, en Holanda, no se retransmitió absolutamente nada, es verdad que se hizo un especial imaginó que para dar un poco cabida a la falta de esa retransmisión de ese campeonato en directo. Es verdad que también hubo muy buenos resultados —dos platas y un bronce—, de los que no se dijo nada en las noticias.

En cuanto al Campeonato del Mundo de Taekwondo, del 14 al 18 de octubre, los resultados sí salieron en las noticias. Además, el presidente de la federación me manifestó que estaba muy contento por la cobertura que había tenido en televisión, aunque exclusivamente en las noticias, porque tampoco se retransmitió. El motivo que se me dio que es porque era muy caro. Entonces me puse en contacto con las personas que llevan adelante la retransmisión de esos campeonatos, que hablaban de 750 dólares la hora de retransmisión del Campeonato de Taekwondo. Considero que no es un precio muy caro para ofrecer la retransmisión de nuestros deportistas españoles, sobre todo cuando estamos diciendo que la televisión pública ha de ser plural y variada. Sin embargo, hay muchos deportes que no existen para Televisión Española, tal y como mencionábamos el otro día en relación con el deporte y la mujer, donde ocurre lo mismo muchas veces. Estoy segura —como dije el otro día— que esto cambiará con Paloma del Río. Tenemos que intentar hacer un hueco a esos deportes, porque, si no, al final, no existen, y el público quiere verlos. Además, afición se hace retransmitiendo esos deportes.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blasco, ha consumido su tiempo.

La señora **BLASCO SOTO**: Señor presidente, ¿vamos a poder ver en Televisión Española otro tipo de deportes que no sean motociclismo, fútbol o tenis?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Blasco.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Absolutamente. La atención que nosotros prestamos a los deportes minoritarios, entre comillas —como usted bien dice—, es total, decidida y mucha. Televisión Española es la única televisión en España que tiene permanentemente abierta una ventana a los deportes minoritarios. ¿A todos, todos, todos, en todas las especialidades? Obviamente, no, porque tenemos la pantalla que tenemos. Sin embargo, nuestros canales, en especial Teledeporte, ofrecen deportes a los que ninguna otra televisión en España presta atención. Además, queremos ser la radio, la televisión y los medios interactivos de todo el deporte

y de todos los deportistas españoles. Solo tenemos una limitación: el precio de compra de los derechos, pues nuestro presupuesto tiene límites.

Usted decía que antiguamente se retransmitía el rugby, la Vuelta Ciclista a Murcia y karate. Sin embargo, le recuerdo que, cuando nace esta corporación, teníamos 7.800 millones de euros de deuda, cosa que no se pueden permitir ni esta corporación ni los ciudadanos.

Durante el mes de octubre hemos ofrecido el Campeonato de Europa de Voleibol, masculino y femenino; un reportaje semanal de paralímpicos; la Liga regular de fútbol sala; rugby: los partidos del seleccionado nacional Olympus XV y la Liga inglesa; carreras semanales de caballos; baloncesto: tanto la Liga ACB como la Euroliga; motor: no moto GP, sino el Campeonato del Mundo de Rallyes y de Velocidad; balonmano: la Liga Asobal, Liga de Campeones y los partidos preparatorios del mundial; golf: Máster Ladies y Máster de Madrid; gimnasia, el Campeonato del Mundo desde Londres; voley playa: el Tenerife Champions Cup; vela, paralímpicos y un programa semanal de Paddle Tour. Asimismo, si hacemos un balance de todo el año 2009, encontramos patinaje artístico, hockey sobre patines, hípica, esquí, gimnasia; es decir, una amplísima representación de todos los deportes, aunque, insisto, de todos, todos, todos, no. Tenemos que manejar un límite presupuestario en la parrilla de Teledeporte, La 1 y La 2.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE GESTIONES PARA MEJORAR EL USO DEL IDIOMA EN LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS DE RTVE.** (Número de expediente del Senado 681/001367 y número de expediente del Congreso 178/000292.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me gustaría conocer las gestiones realizadas para mejorar el uso del idioma español en las retransmisiones en general y en las deportivas en concreto en Radio y Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferrada. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tras la pregunta que usted formulaba en mi última comparecencia, trasladamos y recordamos a nuestros redactores las recomendaciones de la Funden, cuyos objetivos son promover el buen uso del español en los medios de comunicación y en los de la corporación en particular. Televisión Española es, además, entidad colaboradora de dicha fundación.

Para su información, puedo anticiparle que estamos completamente decididos a reforzar la exigencia de un mejor uso del español, pero quiero matizar también que un idioma se encuentra siempre en permanente evolución, está vivo. En todo caso, en el ámbito deportivo —por el que usted me preguntaba en la anterior comparecencia— el problema fundamental no es el exceso de términos extranjeros —que los hay, pero del que tanto en este como en otros aspectos nuestros profesionales salen muy bien parados de las comparaciones—, aunque la mejoría debe ser paulatina y día a día. Con esta reflexión no pretendo ni muchísimo menos rebajar el nivel de exigencia en todos estos ámbitos, pues es nuestra carta de naturaleza y a ello estamos obligados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor senador.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista en la anterior convocatoria, desde mi punto de vista poco ambiciosa —y me refiero a ello por razón de la cuestión que quiero plantearle en este momento—, se señalaba la posibilidad de incentivar los consejos informativos y, concretamente, los libros de estilo. Por este motivo, y aunque no lo conozco muy bien, yo le propongo —pues considero que es un buen lugar para proponer este tipo de acciones— llevar a cabo el Proyecto Zacatecas de medios de comunicación, con el fin de elaborar un libro común para los medios de comunicación tanto de España como de América. Con este objetivo invoco el espíritu de San Millán de la Cogolla, como usted sabe, de defensa de nuestro idioma.

Para terminar, le deseo ánimo frente a la adversidad y lo mejor para el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Agradezco las palabras de ánimo y apoyo del senador Ferrada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MEDIDAS PARA CORREGIR LAS GRAVES DENUNCIAS REALIZADAS POR EL COMITÉ DE EMPRESA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 681/001368 y número de expediente del Congreso 178/000293.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 15, que formula la senadora señora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Gracias, señora presidenta.

Ante todo, quiero dar el pésame al señor Fernández por el fallecimiento de su hermano. Le agradezco muchísimo su presencia, pues supongo que no tendrá el cuerpo para nada, y mucho menos para oírme. Pero esta es la vida y le voy a exponer el motivo de mi pregunta.

El pasado 21 de septiembre, el comité de empresa de Radio Nacional de España hizo pública una carta sobre la situación de la cadena pública de radio que es para echarse a temblar. Ninguno de sus siete puntos tiene desperdicio. En conjunto, describe un medio plagado de irregularidades y mal estilo, trufado de desorganización y caos, atestado de discrecionalidad y favoritismo, invadido de las peores formas. Un gravísimo panorama que no nos puede dejar impasibles ni a usted ni a nosotros.

Para no suplir la opinión de los propios trabajadores de Radio Nacional, me limitaré a enunciar las principales conclusiones de su escrito. Primero: deterioro de las relaciones laborales y personales —zafiedad y lenguaje cuartelero incluido— por parte de determinados directivos. Segundo: desprecio absoluto por la normativa laboral y el convenio colectivo, lo que provoca un gran número de quejas. Tercero: hostilidad que roza la persecución hacia los representantes de los trabajadores. Cuarto: trato de favor y complacencia hacia todo lo que venga de fuera —que se lleva gran parte del presupuesto— e indiferencia hacia el futuro de la empresa. Quinto: precaria situación de Radio Exterior de España, convertida en cementerio de elefantes o pelotón de castigo. Sexto: dependencia informativa del presidente de la corporación, que utiliza sus emisiones para saldar cuentas con el Gobierno. Y séptimo: confusión en el organigrama sobre funciones, competencias y cometidos.

Esto es lo que sintéticamente —porque no me da tiempo a más— le dicen los trabajadores de Radio Nacional en su carta abierta al Consejo de Administración de RTVE. Es evidente que un catálogo de despropósitos como este no puede quedar sin que se tome alguna medida. ¿Cuál ha tomado usted? ¿Tiene intención y voluntad firme de solucionar algunos de estos desmanes o va a seguir haciendo caso al director de informativos de Radio Nacional? Porque reunir a los jefes de informativos de las diferentes áreas para preguntarles si

hay buen o mal ambiente en la redacción no es una idea muy brillante, ya que, sabiendo cómo se las gastan por ahí, a ver quién es el bonito que dice algo y se juega el puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Me daba usted las gracias por comparecer hoy aquí, pero es mi obligación. Para mí es un honor comparecer ante ustedes, ante esta comisión y ante el Parlamento, pues —tal y como he dicho siempre— es esta la tarea más noble de toda mi actividad profesional durante más de treinta años de ejercicio.

Me preguntaba usted acerca de Radio Nacional y sobre las medidas para corregir esas graves denuncias. La dirección de Radio Nacional de España mantiene un contacto fluido y continuo con los diferentes órganos de representación sindical de la empresa. En concreto, durante este último mes han tenido lugar las siguientes reuniones: el 1 de octubre, reunión con el Comité Intercentros de Radio Nacional de España; el 8 de octubre, reunión con el Comité Intercentros de la corporación y el 21 de octubre, reunión con el comité de empresa de Madrid. El objetivo de estas reuniones es conocer, debatir y buscar soluciones a las preocupaciones y problemas que las diferentes representaciones de los trabajadores puedan tener. Estas tres reuniones, desde luego, permiten constatar qué es lo que pasa en Radio Nacional de España.

Señoría, lo que le puedo decir es que los miembros del equipo directivo de Radio Nacional de España comparten la necesidad de mantener unas relaciones laborales dentro del marco de la legalidad del convenio colectivo, sobre la base de este vigente convenio colectivo de Radio Televisión Española, y así se les ha reiterado a los representantes sindicales durante estas reuniones. Desde la independencia profesional que garantiza precisamente el actual marco legal que ampara a Radio Televisión Española, este es el compromiso reiterado e ineludible del equipo directivo de toda la corporación y, por tanto, también de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. (*La señora Agüero Ruano pide la palabra.*)

Le quedan 20 segundos, señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: Lo suficiente.

Señor Fernández, me ha contestado usted con una legalidad que no vea, pero lo cierto es que hay mal ambiente. Y lo único que espero de su profesionalidad como presidente de la corporación es que solucione estos

problemas no tanto con la legalidad vigente, que también, sino con un poquito de cariño hacia los representantes de los trabajadores. Y espero que venga a Almería que, como dicen las malas lenguas, lo mismo coge usted puerta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüero.

¿Señor presidente? No hace uso de la palabra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE FECHA PREVISTA PARA EL TRASLADO DE TRES INFORMADORES DE LA PLANTILLA DE TVE SANT CUGAT A RÀDIO 4.** (Número de expediente del Senado 683/000226 y número de expediente del Congreso 178/000294.)

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE SITUACIÓN DE LOS PLANES DE AMPLIACIÓN DE LA EMISIÓN DE CANALES DE TVE PARA EL AÑO 2010 COINCIDIENDO CON EL LLAMADO «APAGÓN ANALÓGICO».** (Número de expediente del Senado 683/000227 y número de expediente del Congreso 178/000295.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONTINUIDAD DE LOS INCENTIVOS DE LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTARIO.** (Número de expediente del Senado 683/000228 y número de expediente del Congreso 178/000296.)

La señora **PRESIDENTA**: La señora Tarruella, que es la firmante de la pregunta número 16, no se encuentra en la sala. Tampoco está el señor Llamazares, que ha tenido que abandonar la comisión para atender a otras obligaciones parlamentarias, y tampoco la señora Díez.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LÍNEAS BÁSICAS DEL DOCUMENTO DE TRANSICIÓN A UNA TELEVISIÓN PÚBLICA DEL ESTADO SIN PUBLICIDAD, APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL DÍA 30/09/2009.** (Número de expediente del Senado 683/000229 y número de expediente del Congreso 178/000297.)

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, pasamos a la pregunta número 19, que formula el señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, siento volver a las condolencias. Yo les pido a todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista que se vean representados en su portavoz y que no vuelvan a recordar este lamentable hecho. Yo le traslado el pesar del Grupo Parlamentario Socialista en su totalidad.

Señor Fernández, yo le iba a preguntar por algo que tiene que ver con la transición hacia un nuevo modelo de televisión sin publicidad, y permítame que haga una breve reflexión. Creo que en su día dimos un paso reforzando la independencia política de televisión con la nueva ley. Y ahora damos un nuevo paso reforzando la independencia económica, como dije en mi intervención anterior, lo que, por cierto, también refuerza la independencia política de televisión. Por lo tanto, estamos hablando de un momento en el que el modelo de Radio y Televisión pública en este país tiene una mayor independencia política y, también, económica que, insisto, refuerza la independencia política.

Sin embargo, debatiendo sobre independencia política, cosas veredes, señor Fernández, como dice el dicho, nos han *gürtelizado* la comisión y encima lo ha hecho el Grupo Popular. Este es un mundo en el cual los pájaros se tiran a las escopetas, señor Fernández. Se afirma que el caso Gürtel no existe en Valencia, y es verdad que si el espectador solo viera Canal 9, no existiría el caso Gürtel en Valencia. Igual que los españoles que vieron la Televisión Española de Urdaci en el año 2002 pensarían que no hubo una huelga general por un decretazo. En todo caso, y para cerrar este capítulo, lamento que algunos confundan contratar con robar.

Señor Fernández, hablamos de independencia política y de la transición a un nuevo modelo donde, insisto, se refuerza la independencia política y también económica que, a su vez, refuerza la política, pero estoy convencido de que ese nuevo modelo de transición, que usted me va a explicar cómo han elaborado —permítame que haga una reflexión en voz alta, quizás poco ortodoxa—, tendrá que llegar, tarde o temprano, a esta comisión, porque en la actualidad esta comisión, como se puede ver, no tiene nada que ver con lo que era en el pasado. En esta comisión antes comparecía un cargo nombrado por el Gobierno de España y ahora comparece un cargo elegido por las Cortes Generales, por cierto, con mayoría de dos tercios y el concurso de la oposición. Antes Televisión Española no tenía una hoja de ruta y ahora tiene un mandato marco que ha elaborado este Parlamento. Antes, en Televisión Española había manipulación y ahora no, con lo cual el mundo ha cambiado, la televisión ha cambiado y esta comisión —me aventuro y tiempo al tiempo— tendrá que cambiar también, seguramente para cumplir lo que es su misión, para evaluar el cumplimiento de servicio público, para evaluar la marcha del mandato-marco y para ser consciente de que quien comparece hoy aquí no es un nombramiento del Gobierno,

insisto, es un cargo elegido por los miembros de esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le agradezco sinceramente las muestras de condolencia y apoyo por parte de todo su grupo parlamentario.

Me pregunta usted por las líneas básicas del documento del modelo de transición, esta vez en cuanto al proceso de adaptación de la corporación a la nueva ley de financiación. Eso implica una redefinición que refuerza y adapta el modelo de servicio público de Radio y Televisión a la nueva realidad de su financiación. Le decía anteriormente a otro diputado que este modelo de transición fue aprobado en el consejo de administración el pasado 30 de septiembre. Por tanto, ya está en vigor dentro de la corporación y es de obligado cumplimiento para todos los directivos y trabajadores. Y le diré más, es un documento aprobado por unanimidad. Y quiero subrayar esto porque creo que es importante y habla de la estabilidad interna de la corporación.

Las líneas de actuación aprobadas afectan a la emisión de contenidos, también al cumplimiento de las obligaciones de servicio público y a la revisión normativa. En cuanto a la emisión de contenidos, se exige que en las parrillas se complete el espacio liberado para la nueva emisión de publicidad, ampliando el horario de determinados programas de los informativos, emitiendo espacios promocionales de la programación, elaborando nuevos espacios que cumplan los objetivos generales del grupo, etcétera. Y respecto a la publicidad, se establecen medidas cautelares adicionales sobre contenidos producidos por terceros o de producción propia para evitar, precisamente, cualquier forma publicitaria no permitida por la ley. Por otro lado, también se establecen pautas para gestionar y planificar esa publicidad permitida en el artículo 7 de la ley. La semana que viene el director de Televisión Española —así lo establece el modelo de transición— enviará al consejo de administración las parrillas de los diferentes canales de Televisión Española para el primer semestre.

En cuanto a las obligaciones adicionales que vienen en la ley, establecemos calendarios respecto a su cumplimiento, salvo en aquellos casos, obviamente, que ya se cumplen en la programación actual. Así, por ejemplo, se plantea la elaboración de un código interno de autorregulación de contenidos televisivos e infancia, obligaciones respecto al subtítulo, emisión en directo de debates parlamentarios en La 2 y en Radio 5, etcétera.

Y en cuanto a la revisión normativa, hemos adaptado los estatutos sociales de las tres sociedades a la nueva ley. Esta adaptación ya se ha aprobado, y ahora estamos adaptando el borrador del contrato programa, aprobado por el Consejo de Administración en julio del pasado año, para adaptarlo precisamente a la nueva ley.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS EN TELEVISIÓN EN LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente del Senado 683/000230 y número de expediente del Congreso 178/000298.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el señor Bono Ara. Tiene la palabra.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, cuando se hizo cargo de la Presidencia de la Coporación RTVE anunció, como uno de sus objetivos principales, ofrecer una programación que aunara una buena calidad y una buena audiencia. Las críticas y los datos evidencian que ese objetivo se ha cumplido, incluso se podría afirmar que las expectativas se han superado. No sólo Televisión Española ha cosechado unos buenos resultados de pantalla, sino que se ha convertido en la cadena líder. Y todo ello se ha producido en un momento caracterizado por una intensa fragmentación de la oferta, que no ha hecho más que empezar, y siempre manteniendo su carácter de radiotelevisión pública. Cabe destacar el buen funcionamiento, además, de nuevos productos como los canales temáticos, y el excelente resultado del lanzamiento de la web de Radio y Televisión Española. Los malos augurios que pontificaban algunos cuando se iniciaba la etapa de la corporación han quedado en evidencia.

Me gustaría destacar otro dato que alimenta el optimismo ante el nuevo desafío al que se enfrenta la corporación: la supresión de la publicidad a partir de enero en Televisión Española. Se ha detectado un rejuvenecimiento de la audiencia, con un incremento de los grupos de edad menores de 44 años. En cualquier caso, no hay nadie mejor que usted, señor Fernández, para explicarnos la situación. ¿Cómo valora la evolución de las audiencias en televisión en los últimos meses?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, siempre dije, y además creo que lo dije en esta misma Cámara en mi primera comparecencia parlamentaria, que las audiencias no eran un fin en sí mismas, sino, en todo caso, la consecuencia de nuestro trabajo. Incluso alguna de sus señorías me preguntó en la anterior legislatura, en esta misma comisión, cuál era mi objetivo prioritario, y siempre dije que el objetivo prioritario en esta corporación era el modelo de contenidos. Creo que así ha sido y así está siendo, ese era nuestro proyecto estrella. Era difícil preverlo en enero de 2007, sin duda; Televisión Española estaba la tercera en el 2006; en el 2007 fuimos también los terceros, pero acortando distancias sobre el segundo; en el 2008 hemos sido los segundos y en el 2009 vamos a ser los primeros. Era difícil preverlo, desde luego, y más en un entorno audiovisual de enorme fragmentación de audiencia. El Grupo RTVE es el líder en el año 2009, con un 22,5 % de *share*, con una evolución también estable mes a mes. Incluso en este mes de octubre el grupo va a obtener su mejor registro desde agosto del pasado año con la emisión de los Juegos Olímpicos de Pekín. El Grupo RTVE es líder en el mercado en el 2009. La 1 de Televisión Española va a ser líder de este mes de octubre, es líder a día de hoy, ha liderado 8 de los 10 meses del año, insisto, con el presupuesto más bajo de la década —no me gusta hacer siempre esa puntualización—, que es una posición que revela un clara aceptación de la programación.

Yo decía antes que me sentía muy orgulloso de los telediaros —y del resto de los programas de la casa, obviamente, no quiero destacar ninguno—, pero hay un dato que para mí es importante, y es que el perfil del espectador de La 1 está cambiando. Es muy destacable el rejuvenecimiento que se ha producido en el principal canal de Televisión Española en el segmento de 13 a 44 años, vinculado normalmente a otro tipo de ofertas. Aquí se ha manifestado un claro incremento en los espectadores de La 1.

Respecto a las temáticas, los números son también muy positivos: Clan TV es la oferta líder en las temáticas infantiles; Teledporte es indiscutible en deportes, y el Canal 24 horas, con una tendencia también creciente, supera a sus rivales directos. El Grupo Televisión Española cubre todo el espectro con una gran variedad de géneros: Televisión Española tiene los informativos, los telediaros, la ficción del *prime time*, la ficción de tira diaria más vista, también el deporte más seguido, el cine con mayor seguimiento... es decir, creo que hay una apuesta generalista, nunca mejor dicho, bastante importante o notable.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE COBERTURA INFORMATIVA QUE REALIZA RTVE COMO SERVICIO PÚBLICO CON RELACIÓN A LA GRIPE A. (Número de expediente del Senado 683/00231 y número de expediente del Congreso 178/000299.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula la señora Montón Giménez. Tiene su señoría la palabra.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la gripe H1N1, más comúnmente conocida como gripe A, es una cuestión de salud pública que preocupa a la ciudadanía y que requiere información clara, evitando caer en alarmismos, como recomiendan los organismos internacionales. Además de la lógica tensión informativa o periodística de la incidencia de la enfermedad o de la localización de los casos, etcétera, la ciudadanía reclama algo más, como ser atendido frente a las dudas que sobre la enfermedad puedan tener.

En esta última situación respecto a la gripe A, es por todos aceptado que la mejor fórmula para frenarla es la prevención. Por ello, desde el Gobierno y, en concreto, desde el Ministerio de Sanidad se están desarrollando distintas iniciativas informativas encaminadas fundamentalmente a la adquisición de hábitos higiénicos que eviten el contagio, puesto que en este caso la vacunación tiene unas características especiales, como la campaña denominada *Gripe A: La prevención es la mejor medida*, la creación en Internet del portal www.informacion-gripe.es, o el documento de recomendaciones de prevención para evitar el contagio en el ámbito escolar.

Es importante en este sentido la difusión de las recomendaciones de prevención, esenciales para evitar dicha propagación, algunas tan sencillas como lavarse las manos con agua y jabón durante un minuto, pero que se revelan muy eficaces, además de promover un uso responsable de los servicios de salud, y esto sin descuidar la habitual prevención frente a la gripe estacional.

Por ello le pregunto qué cobertura informativa realiza Radio Televisión Española como servicio público con relación a la gripe A.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montón. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, los medios de la corporación, la radio y la televisión y los medios interactivos, estamos informando

puntualmente de todo lo relacionado con esta enfermedad desde que esta empezó a extenderse.

Nuestra información ha buscado centrarse en dos ejes muy en paralelo con lo que usted ha comentado: uno, ofrecer todos los datos conocidos, fiables y contrastados, y, dos, huir de alarmas innecesarias y contraproducentes entre la población. En el esfuerzo por conseguir este equilibrio hemos seguido muy de cerca los criterios informativos de las autoridades sanitarias mundiales, nacionales y también autonómicas; por ejemplo, desde abril de este año y hasta el momento, Televisión Española ha emitido más de 416 noticias en los telediarios, 23 horas de información sobre este tema, y además hemos realizado tres reportajes en *Informe Semanal*; hemos invitado en diferentes ocasiones a autoridades sanitarias o científicas a *Los Desayunos de Televisión Española*, de La 1; hemos abierto nuestro programa *Parlamento* a un debate específico; hemos invitado en reiteradas ocasiones a los consejeros de Sanidad y a la ministra de Sanidad, y en Radio Nacional de España han intervenido también las principales autoridades sanitarias, autonómicas, nacionales e internacionales; se ha recabado la opinión de los expertos de la Organización Mundial de la Salud, etcétera.

El pasado septiembre se emitió un informe especial sobre la Gripe A en el que aparte de responsables sanitarios participaron también periodistas extranjeros de Argentina, México o China sobre su tratamiento en otros países.

Pero, repito, además de proporcionar muchísima información, se trata fundamentalmente de ofrecer datos conocidos, fiables y contrastados, y no alarmar y ayudar, es decir, hacer servicio público.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS Y PRIMEROS RESULTADOS DEL FORO SOCIAL PARA NIÑOS CREADO EN LA WEB DE LA CORPORACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000232 y número de expediente del Congreso 178/000300.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, formulada inicialmente por la señora Elías Córdón, sustituida por el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, a veces da la impresión de que a los políticos solo les importan los informativos en relación con las televisiones públicas. Pero créame si le digo que algunos, especialmente los que amamos la televisión pública, entendemos que una de sus principales misiones es precisamente la programación infantil, aquello por lo que le voy a preguntar, porque Televisión Española juega un papel funda-

mental como servicio público en la formación y en el desarrollo de los niños y niñas, como he dicho anteriormente, y eso lo sabemos bien los que somos padres.

Como ya le he dicho, señor presidente, el canal temático Clan TVE —ahora se lo digo como usuario— es una gran iniciativa para la diversión y la formación de los niños. Pero hay otras cuestiones importantes, como ese foro social creado en la web, sobre el que me gustaría que nos informara.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, es un foro que precisamente presentamos en el Matadero de Madrid hace dos domingos. Es cierto que las tecnologías de la información han revolucionado la forma de comunicarnos, de interactuar con el resto de la sociedad, lo que resulta especialmente acusado para las nuevas generaciones, y fundamentalmente para los niños nacidos de lleno en la era digital, que hasta hace poco se encontraban huérfanos de espacios de ocio y aprendizaje diseñados especialmente para ellos.

Para cubrir este hueco se desarrolló inicialmente el portal *Infantil Clan*, en *rtve.es*, y en la actualidad su red social para niños, que constituye una magnífica aportación porque queremos que los padres no solamente acompañen a sus hijos a aprender a leer, a montar en bicicleta, a comportarse con el tráfico sino también a manejarse en Internet y con las redes sociales, algo que va a ocupar buena parte de sus vidas. Y con nuestra web infantil queremos ofrecer a los niños y a los padres un espacio seguro en Internet donde puedan interactuar con los mejores contenidos infantiles en Televisión Española. Desde Clan se puede acceder ahora a las series más apreciadas: *Pocoyó*, *Bob Esponja*, *Los Lunnis*, *Spiderman*, *Dora la Exploradora*, *Wickie el Vikingo*; en la presentación de esa web, entre los niños asistentes se produjo un debate sobre su programa favorito, algunos se inclinaban por *Los Lunnis*, otros por *Bob Esponja*, etcétera.

Pueden aprender también los elementos básicos de cualquier red social, es decir, hacer amistades, interactuar con ellas, descubrir y recomendar contenidos, todo ello en un entorno completamente seguro que, como dice la campaña de comunicación de Radio Televisión Española, es donde hemos puesto el acento: que los padres supervisen y aprueben a los amigos de sus hijos, y que los niños solo puedan enviar mensajes prefijados, impidiendo cualquier comunicación indeseada.

La web lanzada a prueba en el mes de junio agrupa esos contenidos infantiles, y hoy el portal Clan cuenta con unas 300.000 visitas mensuales, habiendo servido desde su lanzamiento en pruebas, insisto, más de 22 millones de páginas vistas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señor Fernández. Está muy bien lo que ha dicho, y yo le digo todavía más. Si hay algún elemento que diferencie la televisión pública de la televisión privada, que le dé sentido, es la programación infantil; estoy convencido de que *Barrio Sésamo*, *La Bola de Cristal*, *La Cometa Blanca*, *Los Lunnis* o *El Conciertazo* son un elemento diferenciador y figuran en el código genético de la mejor televisión que se ha hecho en España. Le pido que siga apostando por ello, porque esto es lo que da sentido a un servicio público de televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SENTIDO EN EL QUE AFECTARÁ A LA PRODUCCIÓN PROPIA LA REDUCCIÓN DE DIEZ MINUTOS A LA HORA DE PUBLICIDAD A PARTIR DE ENERO DE 2010. (Número de expediente del Senado 683/000234 y número de expediente del Congreso 178/000303.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, formulada por la señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, la eliminación de la publicidad en las emisiones de Televisión Española significa un esfuerzo importante de adaptación; es, sin duda, un reto en la organización de la programación de la cadena pública; según los expertos, aproximadamente se cifra en casi 5 horas más de programación diaria solo en La 1, lo que se habrá de cubrir al desaparecer la publicidad. Pero esto que, a priori, puede resultar un tanto complicado puede ser también una gran oportunidad para crecer en producción propia, a la vez que se debe intentar mantener la calidad, el liderazgo social y seguir aumentando en audiencia, como ha ocurrido en las últimas temporadas.

El nuevo modelo de financiación no debe implicar en modo alguno mermar la calidad de su programación sino que debe reforzar el modelo de servicio público de Televisión Española.

La producción propia en La 1 y en La 2, las cadenas generalistas de televisión, alcanzó en el segundo trimestre el 61% del total de las horas de emisión de la cadena pública, superando ligeramente el 60% fijado en el mandato-marco. Si hablamos de La 1, la producción propia alcanzó el 69% de la programación; además, hay que resaltar el éxito y el reconocimiento recibidos.

Por tanto, consideramos una buena oportunidad la que nos ofrece la desaparición de la publicidad en Televisión Española para seguir avanzando en el crecimiento de los porcentajes de producción propia y favorecer la calidad de los contenidos.

Por ello, le formulamos la siguiente pregunta: ¿En qué sentido afectará a la producción propia la reducción de diez minutos a la hora de publicidad a partir de enero de 2010?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cediel.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, de forma clara y contundente, le diré que la dirección de Televisión Española apostó decididamente por la producción propia desde el inicio de la corporación; además, la supresión de la publicidad, como usted bien dice, establecida en la nueva Ley de financiación de Radio y Televisión Española nos obliga precisamente a impulsar aun más esa línea de trabajo.

La supresión de la publicidad implica que a partir de enero de 2010 Televisión Española deberá producir o adquirir un 10% más de contenidos Televisivos. Según nuestras previsiones, la cobertura de estas necesidades se realizará mediante la producción propia casi en su totalidad, en un 80 u 85% aproximadamente y se va a tratar de programas preferentemente de servicio público.

Ahora mismo no le puedo ser más preciso porque precisamente es la dirección de Televisión Española la que tiene que entregar al consejo de administración de la corporación la semana que viene un plan en este sentido para ver cómo se aborda en las parrillas de todos los canales del grupo de Televisión Española para el semestre de 2010 y su previsión obviamente para el segundo, así como precisamente la ocupación de esos 10 minutos que se liberan por la supresión de la publicidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE CON RELACIÓN AL SELLO DISCOGRÁFICO DE RNE. (Número de expediente del Senado 681/001370 y número de expediente del Congreso 178/000305.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 27, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la Corporación de Radio y Televisión Española parece apostar claramente —así consta en las actas y en los diarios de sesiones según lo planteado por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y del Senado—, por la modernización, por las nuevas tecnologías, por el servicio a las personas, por la interactividad. En este caso le voy a formular una pregunta sobre el sello discográfico de Radio y Televisión Española que aunque aparentemente no tiene nada que ver con este campo que yo le he citado, sí lo tiene porque un aspecto importante es la producción, el aval a la cultura, ese sello de España reconocido en el mundo de la música clásica tanto en el número de producciones como en la difusión y en la calidad de las grabaciones. Radio y Televisión Española ofrece acceder a uno de los catálogos más extensos y variados existentes en España de música clásica, música tradicional, jazz, pasodobles, flamenco o bandas sonoras de películas y producciones propias.

Televisión Española es la cadena estatal que más tiempo dedica a la información y a los espacios culturales y ese sello lo garantiza de alguna forma. Las nuevas tecnologías tienen que ser un puente para que esas producciones puedan llegar a los ciudadanos.

A través de *facebook*, cuando he puesto la noticia de que le iba a formular esta pregunta, se me ha dicho que era una apuesta útil y, además, interesante e imaginativa para la promoción de la cultura y de la música, que potencia al máximo nuevas formas de negocio, cosa que también le pedimos, las tecnologías y especialmente Internet para que los ciudadanos tengan acceso.

Quisiera hacer también, aunque esto no tiene nada que ver con la pregunta, de portavoz de los ciudadanos que a través de las nuevas tecnologías utilizan Radio y Televisión Española, para trasladarle las felicitaciones que me han hecho llegar por la emisión el pasado 24 de octubre del documental emitido en La 2 titulado *El arte de especular* que se centra en el 24 de octubre de 1929, con el *crash* de la Bolsa de Nueva York. Este documental, con excelente calidad, nos retrotraía 80 años atrás y ponía de manifiesto que muchas de las causas de aquel *crash* siguen hoy vigentes. Quería hacer de portavoz de estos ciudadanos, repito, y trasladar sus felicitaciones al equipo que ha hecho posible que esto sea así.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senador Lavilla.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Precisamente uno de los análisis periodísticos del domingo, el de Joaquín Estefanía en el diario *El País*,

citaba la emisión en La 2 de este documental de producción de la BBC y la elogiaba.

En cuanto al sello discográfico, la nueva ley de financiación influye en toda la actividad comercial de Radio y Televisión Española y obviamente también en el sello discográfico por dos motivos. El primero, porque la ley establece un límite de gasto que en ningún caso puede superarse. Por ello cualquier actividad de la corporación, aun las que generen ingresos, debe adaptarse a una política de ahorro muy restrictiva en cuanto al mantenimiento de incremento del gasto necesario para la consecución de esos ingresos. Y segundo, porque la actual dirección comercial de Radio y Televisión Española, de la que depende en la actualidad el sello discográfico, debe reestructurarse de manera muy significativa como consecuencia de la supresión de la publicidad.

Estas dos circunstancias obligan a posponer los planes sobre el sello discográfico a la aprobación por parte del consejo de administración del modelo de negocio y del modelo de organización y de gestión para la dirección comercial de Radio y Televisión Española.

Me va a permitir que en una próxima comparecencia parlamentaria hablemos de este tema porque precisamente en ese modelo de transición la dirección comercial y la dirección general corporativa tienen que enviar sendos informes al consejo de administración para que este apruebe el plan de negocio y la organización y nueva actividad de la dirección comercial de Radio y Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTON FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DEL PREMIO ONDAS A LA SERIE DE DOS CAPÍTULOS SOBRE EL 23 F. (Número de expediente del Senado 683/000236 y número de expediente del Congreso 178/000305.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 28 que formula el diputado señor Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, mi sincero y más sentido pésame por el fallecimiento de su hermano.

Señorías, el próximo 4 de noviembre se celebrará una nueva edición de los Premios Ondas que reconocen a los profesionales, empresas y trabajos nacionales e internacionales más sobresalientes en radio y televisión principalmente; unos premios que son concedidos por Radio Barcelona de la Cadena Ser que desde 1954 se celebran anualmente convirtiéndose en los premios más prestigiosos del panorama nacional.

Este año ha conseguido premio a la categoría de innovación y calidad televisiva la miniserie estrenada hace

unos meses por Televisión Española *23-F: El día más difícil del Rey*, gracias, según el propio jurado a su acercamiento a la historia reciente y por su éxito rotundo que afianza las miniseries como fenómeno en auge.

Seguramente estaremos de acuerdo en que el mejor premio son las audiencias y el reconocimiento prácticamente unánime de toda la crítica; dos circunstancias que se produjeron de forma contundente, puesto que casi siete millones de espectadores, el 35% del *share* en hora punta, estuvieron pendiente de su desenlace convirtiéndose en la miniserie más vista en toda la historia de la televisión española.

Ahora, el reconocimiento viene en forma de premios. Primero, el pasado 10 de octubre en el prestigioso Golden Chest International Television Festival que se celebra en Plovdiv y en el que compiten programas de televisión de todo el mundo y en el que la serie del 23 de febrero consiguió premio en la categoría de telefilms y series. Y ahora con los Premios Ondas se repite esta circunstancia.

Mi más sincera y entusiasta felicitación, señor Fernández, porque el éxito y el reconocimiento que está llegando a través de esta producción es la punta de lanza y la muestra más ilustrativa de la gran labor que están realizando los profesionales y el equipo directivo de Radio y Televisión Española. Me gustaría que trasladara esta enhorabuena a todos ellos porque realmente la catarsis que se ha producido en televisión durante los últimos años ha sido y está siendo espectacular. Se ha conseguido no sólo ser y permanecer líderes en audiencia, sino también líderes en credibilidad y también, como reivindica usted, el reconocimiento social. Y todo ello de la mano de propuestas y programas de calidad como la serie *23-F: El día más difícil del Rey*.

Decía una célebre frase que el éxito puede ser fácil de obtener, lo difícil es merecerlo. En este caso estoy convencido de que están plenamente justificadas y merecidas las distinciones que está recibiendo esta producción de Televisión Española. Por tanto, me gustaría saber, señor Fernández, la valoración que hace de la consecución de los Premios Ondas a la serie de dos capítulos sobre el 23 de febrero.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferré.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, para mí en concreto los Premios Ondas tienen un valor muy especial, y precisamente los organiza la Cadena SER. Yo trabajé en la radio y además soy amigo personal del secretario general de los Premios Ondas, con lo cual, es un doble motivo de orgullo. Estamos muy orgullosos de *23-F: El día más difícil del Rey*, una de las apuestas más relevantes de la televisión

pública, y no solamente de la televisión pública sino de la televisión en esta temporada.

Se trata de una propuesta de entretenimiento, de calidad, innovadora —yo diría que también atrevida— y que aúna rigor y análisis sobre uno de los acontecimientos decisivos de nuestra democracia; unos hechos que marcaron la vida de todos los españoles y que deben servir de paradigma también para generaciones posteriores. Alguien me decía que esa miniserie debería ser vista en los institutos y en los colegios de nuestro país. A ello ha contribuido la serie de manera muy significativa. Ayer, recordando el fallecimiento de don Sabino Fernández Campo, precisamente me acordaba de toda la tramitación en la producción de esta serie. Estamos muy orgullosos de ella y por el reconocimiento de los ciudadanos; es hasta hoy la miniserie más vista en la historia de la televisión en España, y ese hecho resulta compatible, afortunadamente, con la unanimidad de la crítica especializada sobre una apuesta seria que acompaña el rigor con el entretenimiento. Y por eso estamos también muy orgullosos de este Premio Ondas, porque

reconoce el valor de lo valioso y porque premia la calidad y la innovación, valores prioritarios y para nosotros ineludibles en la oferta de entretenimiento de Televisión Española. Este premio demuestra que un producto de calidad puede alcanzar buenos resultados de audiencia y que el interés de los ciudadanos es compatible, insisto, con el rigor y el tratamiento de asuntos verdaderamente importantes. Esperamos que el 4 de noviembre el equipo profesional y directivo de Televisión Española recoja en Barcelona ese premio bien merecido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Agotado el orden del día, y tras agradecer, de manera especial, su presencia ante esta comisión, antes de levantar la sesión, ruego a los miembros de la Mesa y Junta de Portavoces que esperen un momento.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**